

## NUESTROS COLABORADORES

## TRAPECIO DE COLORES

### !Oh América!

El «sagrado egoísmo» de los americanos, la política que han hecho de hacerse las manos frente a las dificultades europeas actuales, después de haber contribuido uno de sus más importantes representantes—el presidente Wilson, y su camarilla de 1918—a crearlas como nadie; su tendencia a considerar al mundo simplemente como un mercado de los Estados Unidos, no ha sido de buen agüero para este enorme país. Cuantos más cosas pasan, más se encuentran prisioneros de enormes y complicadas dificultades de todo orden: económicas, financieras y políticas. Cuando al principio de la crisis los observadores europeos osaron predecir lo que está pasando actualmente, el presidente Hoover—que entonces estaba lleno de vitalidad—salió al paso indignado de tamañas «absurdas exageraciones». Y sin embargo todo ha cumplido: hoy en los Estados Unidos varios millones de personas sin trabajo, el presupuesto presenta un déficit enorme, el descontento tiene un aspecto creciente, se acentúa la propaganda comunista y revolucionaria... Los Estados Unidos eran presentados hace muy pocos años como un país de instituciones perfectas, de inagotable riqueza, de recursos infinitos. Eran sobre todo presentados como un país de vida amplia, sólida y feliz. ¡Qué cambio tan enorme se ha producido! ¡A qué tremenda desilusión estamos asistiendo!

La crisis de los Estados Unidos tiene como resultado más visible el de arruinar en el espíritu de los americanos más conscientes la fé en los dogmas considerados hasta hoy como indiscutibles y sagrados. Espiritus sutiles están demostrando hoy hasta qué punto lo que parecía más oficialmente respetable—la democracia americana y el parlamentarismo—no es más que idolatría. El sensacional artículo de Walter Lippmann, uno de los escritores políticos americanos más sagaces y autor—según se dice—de los famosos «cuatro puntos» de Wilson, publicado en el «Herald Tribune» de Washington, pone sobre el tapete todo el problema de los métodos políticos americanos. Estos métodos, según Lippmann no son ni mejores ni peores que los europeos. En general, estos métodos son pésimos.

«Cada vez que un gobierno electivo—escribe Lippmann—se encuentra delante de una dura situación financiera, lo primero que hace es aplazar el examen del problema; luego, se contemporiza y luego, en la eminencia de la catástrofe, se toman unas medidas que si hubieran sido tomadas anteriormente hubieran resuelto la cuestión fácilmente.» Generalmente, este tipo de gobiernos toma acuerdos perogrullescos. Generalmente las asambleas acuerdan no aumentar los impuestos al mismo tiempo que se muestran hostiles a rebajar los gastos. Las lecciones anteriores, la experiencia, no sirve para nada. Los problemas más bobados, son siempre nuevos. Lippmann, a pesar de las lecciones del año 1926 en Francia; de la situación de Alemania, no ve en la política americana ni previsión, ni valentía, ni disciplina. El marasmo, en el terreno de la iniciativa democrática, es completo.

América está en un momento grave de su historia. Tiene planteada una pavorosa crisis material, pero al mismo tiempo esta crisis viene agravada por una crisis moral producida por el hundimiento de la fé en el destino de 130 millones de hombres, aquella fé absoluta que se tenía en la prosperidad creciente e inagotable. El pueblo americano que era el que tenía un tono de vida más elevado y más confortable, se encuentra ante la tremenda necesidad de adaptarse a un estado de cosas anterior, que nunca había conocido.

Este reajuste está produciendo un malestar infinito. Los intereses se defienden como pueden. La presión es fortísima. América tiene que desembarcar toda una superestructura parasitaria que la ahoga. Esto; ¿podrá hacerlo la democracia? Desde luego la crisis no podrá ser superada con el simple juego de los partidos políticos. Se trata de saber, dice Lippmann—y esto es gravísimo—si la nación americana tendrá el valor y la disciplina de establecer un gobierno nacional capaz de resistir los clamores, de oponerse a las presiones, de no pensar más que en el supremo interés del país. ¿Pero será posible?

El déficit del presupuesto supera los dos mil millones y medio de dólares—en números redondos treinta mil millones de pesetas—. Para enjugar este déficit los partidos proponen soluciones demagógicas. Los grandes intereses, sobre todo, son reacios al sacrificio. Pero tan reacio como los intereses se muestra el pueblo. La presión ejercida sobre el Congreso por los ex-combatientes—que están acampados por las calles de la capital de los Estados Unidos—en el sentido de que la Cámara vote los bonos que les fueron prometidos y que implican un aumento del déficit de dos mil millones de dólares más, puede dar una idea de las tendencias que prevalecen en el seno de las masas americanas en estas circunstancias tan excepcionales.

Según el «Loening Port» de Nueva York, este movimiento de concentración de veteranos alrededor del Capitolio americano, es el hecho más grave que se ha registrado en los Estados Unidos desde la crisis. Más de cuarenta mil hombres han llegado ya a Washington. De todos los puntos del territorio se señalan desplazamientos. Estos movimientos van acompañados del natural desorden y de los escándalos consiguientes. Algunos sostienen, que los elementos más caracterizados de este movimiento tienen contactos moscovitas. Nadie puede ignorar, después de los últimos «sucsesos» americanos—el bandidaje, el rapto del hijo de Lindbergh, los contactos de la policía con el vicio más escabroso—la cantidad de llagas sociales que amaga la imponente fachada de los Estados Unidos. El desenfrenado culto a lo material, la concepción deshumanizada y meramente sectaria de los movimientos espirituales, han desenchajado y corrompido a los EE. UU. Lo de la prohibición es una espantosa locura que demuestra hasta que punto puede llegar el fanatismo y la inmoralidad de un pueblo. Nadie puede dudar hoy que América a pesar de sus enormes cosas, de sus siniestros rascacielos, de su concepción imperial durísima, de sus negocios y fortunas sobrehumanas, de su concepción grotesca de la cultura y de la vida, es un país profundamente minado y expuesto a que las grandes convulsiones sociales puedan hacer tambalear su edificio. En todo caso, el dogma de la prosperidad indefinida, sin límite, está recibiendo golpes durísimos.

¡América! Otro gigante que se deshinchó. Otro mito que se disuelve. Europa ha estado unos años arrodillada y en arbo frente a los Estados Unidos. El deslumbramiento, hoy, es inexplicable y parece algo de otra época. Y todo ello no ha hecho más que empezar. Hay que esperar, hay que hacerse a la idea de un emperamiento más acentuado aún de lo que nos parecía inimitable, grande y soberbio. ¡Oh América!

JOSE PLA  
(Exclusivas «Sagitario».)  
(Prohibida la reproducción.)

### Ignacio Ara, el cocinero que será campeón del mundo

#### Café

Revíra la mirada y se sienta. De espaldas a ella. Ella es de un moreno yodo, de piel tirante como la seda. La llaman «la bronce». Lleva un lindo vestido de fular rayado ancho en blanco y azul. Es la mujer Kodak que invadió las vidrieras del mundo. Y es guapa, guapa. Con una pierna en balanceo. Soberbia, luminosa. Como si llevara luz dentro. A Ignacio Ara no le importa nada «la bronce». Ni acaso ninguna mujer. Sabe aislarse en el café bien poblado con sus sueños de «ring» y de gloria.

—¿Fumas?  
—No.  
—¿Una copa de coñac?  
—No.  
—Toma algo.  
—Una naranjada.  
Estoy frente al primer campeón del mundo que tendrá España en el concierto pugilístico. Ara es amplio, con esa extraña amplitud del atleta que ha estilizado la dimensión. Los ojos chicos, verdes, vivos. La nariz como un garabato metido en la carne. El mentón recto, con algo de los mármoles de Roma que Europa guarda en sus Museos.  
Se espesa el humo por los rincones. Hay una sinfonía de cucharillas ágiles sobre los bordes biselados. Se tose y se grita. Y un hombre azul se arrastra junto a mis pies.  
—Señorito ¿Las limpiamos?  
—¡Yyyyyeeep!!!  
Es como el grito de guerra rebotando de mesa en mesa.  
Café.

**El combate en la cocina**  
—De Sigues, dices.  
—Sí. De un pueblín junto a Jaca. Allí en el Pirineo. Por las noches los lobos rondan las puertas de las casas. Soy aragonés.  
—Y tu niñez...  
—Como todas. Ya apenas recuerdo nada. Una bufanda gris que utilizaba de onda para tirar a los pájaros. El fuego de la cocina, mi madre cose que te cose. La nieve. Y el sermón de siempre: «Ignacio no vayas al bosque, que andan por él animales carniceros». Y yo iba al bosque todos los días.  
—Y luego a París.  
—A los quince años. Mi padre quiso que fuera cocinero y entré en la cocina del Hotel Modern.  
—¿Tenías afición?  
—No me desagradaba. Y como algo tiene uno que hacer en la vida...  
—Hasta que te envenenó el boxeo.  
—Eso. Paulino tuvo la culpa. Paulino llegó a París. Yo siempre fui un muchachote fuerte, y cuando vi boxear a Paulino... Lo vi como tiraba a todos los hombres que se le enfrentaban. Los periódicos hablaban de él. Era un hombre célebre. Yo me miré los puños y dije: «Ignacio, tú también has de ser». Y....  
—Eres.  
—Seré. Thil es campeón del mundo. Yo... soy mejor que Thil. Yo he de ser campeón del mundo.  
Ara arrastra la afirmación, como si al cruzar por sus labios le quedara temblando en ellos algo del corazón.  
—Tu primera victoria por K. O.  
—Al jefe de la cocina del Modern.  
—¿Era también boxeador?  
—No. Era un «grifo». Verá.  
—El primer combate de boxeo que vi en mi vida fue el de Paulino con Journee. El que me envenenó. Luego le vi vencer también a Nilles y a otros. El jefe de la cocina del Modern era un hombre para el que no había en el mundo nada como Francia, nada como lo francés. Gran aficionado al boxeo se le llevaba el demonio cada vez que Paulino tiraba a uno de los suyos.  
—Comprendido.  
—Nosotros los empleados en la cocina teníamos libre desde la una y media de la tarde hasta las cinco. La noche antes Paulino había destrozado a Nilles. A la tarde siguiente yo llegué un poco tarde al Hotel. El jefe me reprendió, se metió con los españoles, no se lo que dijo de Paulino. Y por último me pegó un pescozón.  
—Y tu...  
—Yo me volví. Cerré el puño derecho y le envié una clase de puñetazo que casi lo saco por encima de la mesa. Y antes de que me despidieran me despedí. Ya sabía que tenía puños y me dediqué de lleno al aprendizaje de boxeo.  
—En París.  
—Claro. En el gimnasio Anasta-

sio, donde se entrenaban Paulino e Isidoro. Me enseñaron un poco y como Isidoro regresaba a España me fui con él a San Sebastián. Allí debuté con el chileno Ambrosioni.  
—Ya estaba trazado tu destino en el pugilismo.  
—Casi. Porque mi padre no quería. Su deseo fué que me dedicara a pelotari. Pero yo quería ser rico, y jugando a la pelota... Era tan difícil que decidí seguir boxeando.  
—¿Cualquiera que te vea... Ya llevas el sello del boxeador. Esa nariz, ¿no?  
—No lo crea. La nariz la tengo así de un golpazo jugando al fútbol. Me rompieron la nariz y una pierna y al llegar a casa mi padre me dió un pie de paliza, que es la única vez que me he visto al borde del K. O.

#### Un millón de pesetas y el amor a un lado

Hablamos luego de América, de sus tiempos resonantes, de sus aspiraciones, de la gloria cercana. Y para estimularle a la respuesta terminante, le disparo:  
—Tu estás calificado como el mejor boxeador español y como uno de los mejores del mundo. Has hecho una gran campaña en Nueva York. Y todo eso es dinero. ¿Cuántos llevas ganado?  
—Aun poco. En cinco años habré ganado muy cerca del millón de pesetas. Pero aun estoy empezando.  
—A fuerza de golpes. ¿Que boxeador te ha hecho más daño?  
Ara piensa un instante. Luego afirma:  
—Edie Rauz, en Ciudad de Méjico. Pega como un ciclón. Me tiró tres veces. Y me hizo daño. Me ganó por descalificación. Pero luego, en otro combate me tomé el desquite. Lo gané por K. O. Le pegué con tanta gana que creí que le había matado.  
—Tienes tu golpe favorito.  
—Claro. El directo de derecha a la mandíbula.  
—Tienes confianza en ese golpe?  
—Ciega. Cogiendo bien el golpe tiraré hasta un toro.  
—Y de mujeres.  
Ara me mira con cierta sorpresa.  
—¿No recuerdas a ninguna mujer?  
—Mire. Me gustan como al primero. Pero para mí aun son fruta prohibida. O es uno boxeador o es lo otro.  
—¿Que es lo otro?  
—Pues... Un baila bonitas. Las mujeres a sorbos pequeños ¿sabe? Ya habrá tiempo para todo.  
—Pero alguna pequeña aventura. Un hombre de tu fama. Más de una mujer habrá tirado de ti.  
Ignacio esconde una sonrisa amplia entre sus manos.  
—Sí. Alguna tiró. En América es difícil ponerse a salvo en estas cosas. Pero yo casi siempre supe pararme en la mitad del camino.  
—¿Como en la mitad?  
—Dejándolas plantadas. Puede que luego sea yo el que me quede esperándolas. Yo soy un boxeador con el amor a un lado. Como debe de ser.

#### La paella a la valenciana y el futuro

Tras una pausa le indico:  
—Y pensar que aunque el pugilismo haya salido ganando, quizá la cocina española haya perdido una gloria.  
—No lo tome a broma. Que yo guisaba y guiso muy bien.  
—Tenias especialidad en algunos platos?  
—En el bacalao a la vizcaína y en la paella. Hago yo unos arroces... Los franceses se volvían locos.  
—Y como comensal, ¿que plato prefieres?  
La respuesta es rápida;  
—El arroz con trozos. Con trozos de pollo. Pero con muchos trozos.  
—Y de aficiones.  
—El automóvil. Conducir un buen coche, pisarle el acelerador, volar sobre la tierra. Eso me encanta más que nada.  
—Y para el porvenir. Cuando hayas sido ya campeón del mundo. Cuando seas millonario.  
—Establecerme. Pienso montar en San Sebastián un restaurant que quite la cabeza.  
—¿Guisarás tú?  
—Para los amigos solo.  
—Entonces pido turno para un arroz.  
—Nos levantamos.  
Ella nos ha adivinado el movi-

miento, y girando sobre una pler-na... Una mujer de espaldas.  
Es «la bronce»:  
Estamos en paz. Lo dirpe en términos pugilísticos:  
Mach nulo.

RIENZI

(Prohibida la reproducción)  
(Exclusivas «Sagitario.»)

### Política internacional

#### Norteamérica reclama una compensación

Las conversaciones que Herriot y Boncour, entablaron con Stimson y Dawis en Morgés, tuvieron la habilidad de intrigar la opinión internacional. Conocióse que se había tratado de la seguridad y de la forma de devolver a los pueblos, la pérdida de confianza mutua, pero los informadores más avisados ignoraban la forma como los representantes de Hoover, proponían la reanudación de esta cooperación, pues hasta ahora sólo se puede asegurar que el jefe de la nación americana, ha dirigido a Europa un mensaje sensacional sobre la reducción de armamentos, el cual ya conocen nuestros lectores; pero esto puede ser un plan electoral, al iniciarse los trabajos para la elección presidencial, dada la popularidad que ha perdido el actual Presidente.

Sería verdaderamente injusto que a pesar del punto demagógico de tal proposición, no reconociera la gran mayoría de americanos participa de la misma psicología, en lo que toca al desarme, y considerar que si se quiere lograr la prosperidad, importa proceder a varias reducciones de fuerzas navales, terrestres y aéreas. No solamente en los centros oficiales de Washington, sino que en la mayoría de los Estados Unidos domina la idea mística del desarme, sin la cual no pueden remediarse la funesta situación europea, y encontrar el equilibrio presupuestario comercial, entre el nuevo y viejo mundo.

Sean cuales sean las ilusiones que inspire teoría tal, ella está bien afirmada en el espíritu de Hoover y sus compatriotas, y corresponde a sus aspiraciones profundas y a su deseo de un renacimiento universal. Por consecuencia, no hay que extrañarse ante este nuevo mensaje lanzado como un esplendoroso fuego de artificio, por el Presidente Hoover. Tal vez se ha dicho sea el propósito único lanzar algo nuevo en las Conferencias de Lausanne y Ginebra, aportando un elemento nuevo en las espinosas discusiones que se desarrollan y su propósito, carece ahora de maquilavelismo, sino que se inspira en un punto oportunista y egoísta a la vez, y en el deseo sincero expresado por la opinión conjunta del pueblo americano.

Señalemos además que el razonamiento de América es lógico, pues ha comprobado que las naciones europeas, Francia particularmente, se congratularían de anular las obligaciones que la ligan con ella. Habíéndose afirmado que si América no perdonara ninguno de sus créditos, en principio, sin las únicas compensaciones que pudiera ofrecerle el porvenir y que son las siguientes:  
1.º Una Europa pacificada en estado de reorganizar su comercio.  
2.º Notables economías presupuestales en la marina, conservando su posición actual superior a todo el mundo, incluso a la gran Bretaña en un 30 por 100.

Por lo tanto, tales proposiciones de reducción de armamentos no son tan simplistas como parecen, pues llevan su compensación digna de serio estudio antes de resolver.

N. B.

### Notas de viaje

#### Habana-New-York

Es inevitable en toda partida, un poco de emoción. Hay en el muelle un espeso trajar de baules y maletas, de lágrimas y pañuelos, de cordajes y sirenas. Un apresurado revuelo de emociones gravita sobre el buque, que va apartándose, liberado, de la prisión del muelle. Ya la Habana dejó de ser la ciudad blanca, alucinada por un sol incendiario. Va la Habana quedándose atrás como una visión lejana, pasada sobre el mantel verde de la babia. Brillan todavía mareantes las cúpulas del Capitolio, de la Lonja, derrochando su opulencia dorada sobre una ciudad triste. La Habana hoy es una ciudad triste, agriada por todos los rencores de la desesperación. Poco a poco van difuminándose los contornos de la Habana, tras el espionaje formidable del Morro. El Morro es la última mano amiga que se nos tiende a

la partida. Va diciendo adiós, agitando, desde su torre de señales, como un pañuelo, una banderita estremecida. Y el barco sigue, indiferente, sobre el mar, su camino. Y en los ojos queda por momentos, grabada, la visión blanca de los pañuelos amigos. Y en el horizonte un formidable incendio de nubes.

De la Habana a New-York tarda el barco tres días. Del calor del Trópico, bruscamente, se pasa al frío del Norte. Nada más monótono que un día de mar y cielo. Toda la belleza del viaje trasatlántico la pone la tierra. El perfil lejano de la costa, el guiño de un faro nos precipita sobre la borda del buque. Constituye una fiesta, encontrarse en medio del mar solenne, la gracia de unas velas latinas. Es un gozo espectacular entrar al amanecer en la bahía de New-York. El barco, poco a poco va apagando su loca sed de distancia. Hemos penetrado en esa antecala, alfombrada de verde sucio que es la bahía de New-York. El barco lanza su bramido estridente. Y a ambos lados Long Island, State Island, Coney Island, Jersey City, Booklin. Un viejo fuerte, por encima de cuyos muros negreiros nos espian, cautelosos, una hilera de cañones. Un febril vaivén de vapores, cruzan funambullescamente, en todas direcciones. Los timpanos se esfuerzan por resistir el repique formidable de gritos y sirenos. Los «ferris» jadean como tortugas por todos los rincones de la babia. El sol va disolviendo la niebla. Pasamos junto a la Isla del Gobernador, y todas las miradas de repente, convergen sobre una mole erguida, al fondo de la babia, su forma ahora de doncella. Es la estatua de Nuestra Señora la Libertad. Su brazo tenso agiganta aún más sus formidables dimensiones. Y uno piensa que si la proposición es una realidad ¿cuanta libertad habrá en este país? Y detrás de la estatua de Bartoldi, surge Manhattan, isla que es el pico de New-York. Y al fondo, como visiones milunochescas, van perfilándose, sobre la neblina, los alardes geométricos de los «rascacielos». Las altas torres salen al encuentro del sol en mitad del camino.

Varios acorazados, en formación, como si esperaran la salida para los mares del Extremo Oriente, ponen una nota bélica en la bahía de New-York. Pero estos barcos van a Nicaragua, a garantizar, a costa de la libertad, los dineros Wall-Street. Estos barcos ponen un mal comentario, al pie de la Estatua de Nuestra Señora la Libertad. Los altos perfiles de New-York se destacan perfectamente. Ve a Vd.,—nos va diciendo el amigo ciceronne—un cubano partidario de la Enmienda Plat. Ahí tiene el Bank of Manhattan, de ochenta y cinco pisos. Sus cimientos alcanzan ciento cincuenta pies de profundidad. Hasta hace unos años era el más alto de todos. Este es el Irving Prats Corporation de ochenta pisos. Aquel otro es Crisley Bulding de noventa pisos. Y allá el Empire State. No hay confusión posible es el más alto de todos y el más alto del mundo. El Empire tiene ciento diez pisos y una altura de mil trescientos pies. El pasmo un poco provinciano nos hace pensar ante este espectáculo imponente, ¿que hombres pueden vivir almacenados en estos edificios? Pero el barco hunde el ancla, y un ejército de aduaneros, de policías rubios invade el buque. Y los oídos se cargan de ¡Good-Morning! ¡Good-Morning!

GUILLERMO PIERAS

New-York 11 Junio 1932.

### Aforismos

La valentía nace del temperamento, se adquiere por la confianza, y reclama poco apego a la vida, poca humildad y poca discreción.

El escarmentar en cabeza ajena, aunque es un discreto proceder que solemos con frecuencia aconsejar, difícilmente llega a ser una regla práctica de que sepamos prevalernos.—Podemos, no obstante, con facilidad y acierto conocer cómo ha de obrar con nosotros cada cual, si observamos cómo se comporta con los demás.

Advertimos a nuestros comunicantes que toda la correspondencia relativa al periódico, excepto la administrativa, debe ir dirigida a la Dirección del mismo.

EL CASO MARCH

LA PETICION DE REFORMA DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Texto íntegro del escrito, cuyo pedimento ha sido denegado, a pesar de los sólidos argumentos en el mismo contenidos

A la Comisión de Responsabilidades de las Cortes constituyentes:

Don Eugenio Ruiz Gálvez, procurador, designado para la representación del diputado don Juan March Ordinas en la causa que se instruye por los supuestos delitos de prevaricación y cohecho, cómo mejor proceda en derecho digo:

Que en la representación que osten y dentro del término al efecto señalado interpongo recurso de reforma contra el auto del 16 del actual, en el que se acuerda el procesamiento y prisión del señor March y la prestación de la fianza por valor de seis millones de pesetas para garantía de las responsabilidades civiles que pudieran derivarse de los supuestos actos delictivos cuya realización se imputa a nuestro defendido.

Vaya por delante la afirmación del respeto que nos inspira esa Comisión por el carácter representativo que ostentan las personas que la constituyen. Quizá ese testimonio de nuestro respeto, tratándose de un Tribunal encargado de administrar justicia, fuera innecesario; mas como quiera que al producirnos en términos de defensa hemos de someter a la crítica adecuada la resolución que nos ocupa, no es del todo ociosa la salvedad que formulada queda para que de igual modo quede a salvo nuestra intención al producirnos, repetimos, en términos de estricta defensa para poner de manifiesto la procedencia de la reforma que interesamos en beneficio de nuestro representado y por respecto a la Ley, a la Ética y a la Verdad.

Afirmaciones inexactas

Comiencé en el tercer resultado, que es el primero de los que tienden a justificar la medida de procesamiento, por sentar como hecho que el Consejo de ministros, a instancias del ministro de Hacienda directamente influido por el que era su presidente en aquella ocasión, don Miguel Primo de Rivera, acordó conceder la explotación del Monopolio de tabacos en las plazas de Ceuta y Melilla a don Juan March y Ordinas, SIN SIQUIERA ATENDERSE A LOS INFORMES QUE EN SENTIDO CONTRARIO SE LE EMITIAN.

Ignoramos cuanto pueda haber de cierto en esa directa influencia atribuida al presidente sobre el ministro de Hacienda, y en ese aspecto, es decir, desligada de toda relación con nuestro defendido, no es de nuestra incumbencia rebatirla, ni nos interesa. En cambio, sí nos importa mucho hacer constar que es «TOTALMENTE INEXACTO» LO DE LOS INFORMES QUE EN SENTIDO CONTRARIO SE LE EMITIAN. En efecto, se emitieron informes por el Consejo de Estado, Direcciones generales del Timbre, Aduanas, Carabineros y Marruecos y Compañía Arrendataria de Tabacos. Es decir, se informaron cinco Centros oficiales y una Empresa interesada, toda vez que la información versaba sobre si la privaba o no de un Monopolio que venía explotando. Pues bien; LOS CINCO CENTROS OFICIALES INFORMARON FAVORABLEMENTE LA UNIFICACION DE MONOPOLIOS Y SOLAMENTE LA EMPRESA «INTERESADA INFORMO (NATURALMENTE) EN CONTRA.

De suerte que ni los informes eran contrarios, sino favorables, excepto el de la Compañía Arrendataria, ni cabe en cabeza humana que pueda derivarse responsabilidad alguna para mi defendido, por no haberse atendido el Consejo de Ministros, entre seis informes, precisamente al único contrario y de parte interesada.

Tras de esa inexactitud, que tenemos por evidente, será inmediatamente rectificado por la Comisión a que tenemos el honor de dirigimos, y después de afirmarse con igual sinrazón que el Consejo de Ministros hizo caso omiso de prescripciones legales de inexcusable observancia (cumplidamente acreditaremos que no fué así al rebatir la fundamentación legal del auto, ya que en este instante no queremos apartarnos de la fijación de hechos), dice el tercer resultado que venimos sometiendo a rectificación que se «dició una disposición de carácter excluyente, BENEFICIOSA EXCLUSIVAMENTE PARA EL SEÑOR DON JUAN MARCH Y ORDINAS, QUE DE ESTE MODO QUEDABA SIN LA COMPETENCIA QUE EN LAS PLAZAS DE SOBERANÍA LE EFECTUABA LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS, y por tener la concesión internacional para la venta en la zona de nuestro Protectorado y conseguir la expresada concesión, árbitro único para la venta de tabaco, que SIN LA COMPETENCIA PERSECUTORIA INICIADA POR LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS, CON BENEFICIO DE LOS INTERESES DEL ESTADO, constituía para aquél seguro y evidentemente».

Quién hacía contrabando

Como se ve, en el resultado transcrito se sienta por esa Comisión un hecho de excepcional importancia, cuya autenticidad nos apresuramos complacidamente a reconocer, y es el de que antes de otorgarse el Monopolio de las plazas al señor March SE LE HACIA DESDE DICHAS PLAZAS UNA COMPETENCIA PERSECUTORIA, INICIADA POR LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Es decir, que la Comisión reconoce, con una nobleza que la enaltece, puesto que con tal reconocimiento nos brinda arma poderosa de defensa, que la Tabacalera, esto es, la Empresa concesionaria de un Monopolio de Estado, fomentaba el contrabando (que no otra cosa quiere decir en materia de tabacos una competencia persecutoria) de las plazas de soberanía a la zona de explotación del señor March. Conformes de toda conformidad, si bien es de justicia hacer constar que de esa campaña, a todas luces ilícita, era su único autor el entonces director de la Empresa, señor Bastos.

En cambio no podemos estarlo respecto a la concepción de ese hecho. Esa competencia persecutoria iniciada por la Tabacalera se concepitúa por la Comisión de BENEFICIOSA PARA LOS INTERESES DEL ESTADO. Demos por sentado que la Comisión, al hablar de esos intereses, se refiere, claro está, a los de índole material, ya que los intereses morales de un Estado no pueden beneficiarse con que la Empresa arrendataria de un Monopolio suyo, y en la que ejerce estrecha inspección, se ponga al margen de la ley fomentando el contrabando. Pero es que aun en ese supuesto de referencia a los intereses materiales, el concepto de la Comisión es, dicho sea en términos de defensa, totalmente equivocado. No; aquella COMPETENCIA PERSECUTORIA (que, por cierto, explica por qué el informe de la Tabacalera—léase Bastos—fuera adverso a la concesión del señor March) NO SOLO NO ERA BENEFICIOSA, SINO ALTAMENTE LESIVA PARA LOS INTERESES MATERIALES DEL TESORO.

Daños para el Tesoro

En efecto; durante el quinquenio que precedió a la concesión del R. D. de 2 de Agosto de 1927, esto es, durante el período de competencia persecutoria por parte del director de la Tabacalera, el Estado obtuvo, aparentemente, por las ventas en las plazas, un beneficio anual por medio de menos de 700.000 pesetas. Exigua cantidad, con sólo considerar el gran contingente de población de entonces en Ceuta y Melilla. Pero es que es preciso tener en cuenta, además, que ese beneficio era sólo APARENTE, porque, en realidad, suponía una pérdida, toda vez que el beneficio así cifrado lo era sin aplicar a la cifra de ventas el coeficiente de gastos generales que le correspondía y no tener en cuenta el quebranto consiguiente que la Renta experimentaba con aquella competencia persecutoria iniciada por la Tabacalera, puesto que, por virtud de ella, a medida que aumentaba el volumen de ventas en Ceuta y Melilla, donde regían precios elevados, disminuía en el sur de España, a donde llegaban los efectos de aquella competencia persecutoria. De suerte que la Tabacalera no sólo fomentaba voluntariamente el contrabando en contra del señor March y con daño para la Renta, sino que, involuntaria, pero fatalmente, lo provocaba en contra de sí misma en la Península y con daño notorio para el Tesoro nacional.

En las Memorias que anualmente ha venido publicando la Compañía Arrendataria de Tabacos, y que están unidas al expediente, puede hallar la Comisión la exactitud de nuestras cifras y de nuestros asertos. QUEDE, PUES, SENTADO QUE LA COMPETENCIA PERSECUTORIA INICIADA POR LA TABACALERA—DIRIGIDA POR EL SEÑOR BASTOS—CONTRA EL SEÑOR MARCH, SEGUN AFIRMA LA COMISION Y NOSOTROS RECONOCEMOS, NO SOLO NO ERA BENEFICIOSA, COMO AQUELLA SOSTIENE, PARA LOS INTERESES DEL ESTADO, SINO ALTAMENTE LESIVA PARA LOS MISMOS.

La concesión benefició al Estado

Análoga equivocación padece la Comisión AL CONCEPTUAR DE BENEFICIOSO EXCLUSIVAMENTE PARA DON JUAN MARCH EL R. D. DE 2 DE AGOSTO DE 1927. Muy pocas palabras bastan para sacarla de su error.

Antes de ese R. D., según queda dicho, la Renta obtuvo un beneficio promedio anual de 678.000 pesetas, que, deduciendo gastos generales no computados y el quebrante consiguiente a la política de precios envilecidos, se convierten en pérdida. Pues bien; por virtud del R. D. de 2

de Agosto, el Tesoro substituyó esa pérdida real por un beneficio líquido anual de 1.670.000 pesetas. ¿Se puede sostener después de esto que el R. D. en cuestión fuera beneficioso EXCLUSIVAMENTE PARA EL SEÑOR MARCH? Y más; si esa concesión implicara un acto abusivo de poder encaminado a beneficiar tan sólo al señor March, ¿cómo se explicaría el que al anunciarse después el concurso por el Gobierno de la República se hiciera al tipo de 1.500.000 pesetas; es decir, por cifra inferior a la que se recaudaba por virtud de aquel R. D. de 2 de Agosto de 1927? No; ese R. D. no era BENEFICIOSO EXCLUSIVAMENTE PARA EL SEÑOR MARCH, como dice la Comisión, sino EXTRAORDINARIAMENTE BENEFICIOSO PARA EL TESORO, que substituyó una pérdida por lo que se refería a las plazas de Ceuta y Melilla, y que devolvía la normalidad a las ventas del sur de España al cesar por obra y gracia del R. D. el contrabando, que era indeclinable consecuencia de los precios establecidos por la Tabacalera en África para ejercer aquella competencia persecutoria en contra del señor March, que la propia Comisión proclama.

Formos de rebatir igualmente la afirmación de la Comisión de que el señor March, concesionario de la zona de Protectorado, se convirtiese EN ARBITRO UNICO PARA LA VENTA DE TABACO, por virtud de la concesión de Agosto de 1927, toda vez que el señor March había de limitar su actuación a ADMINISTRAR LOS MONOPOLIOS, vendiendo el tabaco en los precios y condiciones que le fijaron: el Majzén, a través de la Internacional de Regie, por lo que se refiere a la zona de Protectorado, y el Estado español, por lo concerniente a las plazas de soberanía.

Un acto de buena administración

Resumiendo cuanto llevamos expuesto, vemos que, por lo que se refiere al tercer resultado del auto cuya reforma pretendemos, resultando que es el primero en orden a derivación de responsabilidades, se hace forzoso llegar a las siguientes conclusiones:

Primera. Antes del real decreto de 2 de Agosto de 1927, la Compañía Arrendataria de Tabacos, bajo la dirección del señor Bastos, venía ejercitando una competencia persecutoria en contra del señor March desde las plazas de soberanía.

Segunda. Esa competencia causaba evidente lesión a los intereses morales y materiales del Estado.

Tercera. Cuantos Centros oficiales informaron previamente a la concesión al señor March, Consejo de Estado y Direcciones Generales del Timbre, Aduanas, Carabineros y Marruecos lo hicieron favorablemente.

Cuarta. La concesión del real decreto de 2 de Agosto de 1927 fué un acto de celosa administración, que se tradujo en pingües beneficios para el Tesoro.

De suerte que del resultando a cuyo comentario venimos consagrados sólo queda en pie aquella rotunda y certísima afirmación de la Comisión: la de que contra nuestro defendido don Juan March SE VENIA EJECUTANDO UNA COMPETENCIA PERSECUTORIA POR LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Primo de Rivera y March

Pasemos al resultando siguiente (cuarto), segundo de la motivación de responsabilidades. Dicese en él que nuestro defendido el señor March influyó decisivamente sobre el general Primo de Rivera con las frecuentes y reiteradas dádivas que de modo GENEROSO hacía a «La Correspondencia Militar», dádivas que, según confesión del señor March, AL DECIR DE LA COMISION, alcanzaban sumas que oscilaban de cien mil a trescientas mil pesetas, así como otros donativos que por no estar conexiónados con el hecho generador del proceso, se abstiene la Comisión de consignar.

Rechazamos por incierta la afirmación de que el señor March influyera jamás decisivamente sobre el general Primo de Rivera. No hubo entre ambos otra relación que la de un trato superficial tan pronto como el general se convenció de la infamia que encubría la persecución de que, con su apoyo, venían haciendo víctima al señor March sus más encarnizados enemigos. Jamás, ni directa ni indirectamente, recibió el general Primo de Rivera dádiva alguna de nuestro defendido, porque lo mismo eso que se llama dádiva a «La Correspondencia Militar» y se califica de generosa, y subrayadamente, que los otros donativos que se abstiene la Comisión de consignar, eran actos nacidos de la libérrima voluntad de nuestro patrocinado, sin que ni remotamente envolvieran lucro de ninguna especie, ni directo ni indirecto, ni próximo ni remoto, para el general Primo de Rivera. Sin

embargo, puesto que la Comisión destaca el caso de «La Correspondencia Militar», a él hemos de consagrar unas palabras. En primer término, lo que se califica de DADIVA GENEROSA no fué ni lo uno ni lo otro, sino un simple anticipo del que el señor March se proponía reintegrarse. ¿Pruebas? Una bien elocuente; el señor March fué anticipando cantidades hasta la suma de cien mil pesetas. Pero ¿cómo las anticipaba? Con la garantía de que la Administración del periódico estaba intervenida por él, por medio de su apoderado, don Rosendo Silva Torrén. No se adelantaba un solo céntimo sino cuando el señor Silva encontraba justificada la demanda. Esto pueda acreditarlo, entre otras firmas, don Antonio Pavón, mecánico, y los señores Saavedra y Fassi, electricistas.

En el curso de estos pagos, y cuando alcanzaron la suma de cien mil pesetas, el señor Silva previno al señor March que no convenía la ampliación del crédito por cuanto que, dado el escaso desarrollo del periódico, no se prevaleía la garantía precisa para suma superior a la desembolsada. Entonces el señor March dió por terminada su prestación de auxilio económico, y el señor Silva se retiró de la Administración. Eso es todo. Ni más ni menos. ¿Se puede llamar a eso dádiva generosa que influyera decisivamente sobre el general Primo de Rivera?

Lo que queda de una fantasía

Pero es más, señores de la Comisión, esas tan cacareadas cien mil pesetas, QUE SE DICEN MAS CONEXIONADAS CON EL HECHO que otros donativos que no se consignaron, fueron entregadas a la Administración del periódico en los meses de Marzo a Noviembre de 1926. Es decir, que cuando se le concedió al señor March el Monopolio de Ceuta y Melilla, HACIA CERCA DE UN AÑO QUE DEJO DE ANTICIPAR CANTIDADES A «LA CORRESPONDENCIA MILITAR». Sinceramente reconocerá la Comisión que la conexión no aparece por ninguna parte, ni por razón del hecho, ni por razón de la fecha, ni por razón de las personas. Claro que el general Primo de Rivera recomendó al señor March que viera si podía ayudar económicamente, pero con garantías, a ese periódico, y cierto que el señor March, mientras creyó ver las garantías, facilitó modestas cantidades, y que dejó de prestar ayuda cuando creyó no ser contraristas. Pues bien, si se supone que esa ayuda al periódico es lo que determinaba el ascendiente de nuestro representado sobre el dictador, y dejó de prestarla en Noviembre de 1926, con más lógica habría de suponerse que al cesar en la prestación incurriría en el enojo de aquél, y que, por tanto, al llegar Agosto del siguiente año no se mostraría muy propicio a ese favoritismo que se quiere hacer resaltar, sino a todo lo contrario.

Es decir, que las afirmaciones del cuarto considerando no resisten la más ligera crítica y se desmoronan como castillos de naipes cuando las relacionamos con el comentario al resultando anterior. Si el real decreto de 2 de Agosto de 1927, firmado por el señor Calvo Sotelo, implicaba un enorme beneficio para el Tesoro, ¿no es absurda la suposición de que ello se consiguiera por el señor March prestando dinero a un periódico simpatizante con el dictador, para que se presionase a éste y a su vez influyera cerca del ministro de Hacienda y éste sugestionase al Consejo de Ministros en pleno? ¿No es más sencillo suponer que en aquella ocasión fué el señor Calvo Sotelo un buen ministro de Hacienda?

Acusar o callar, pero no difamar

Un comentario a propósito del quinto y último resultando, y con ello terminamos la fijación de hechos. Se dice que «asimismo aparecieron en el sumario otros hechos imputados al señor March que revisten caracteres de grave delito que no es este el momento de enjuiciar».

Convenirá con nosotros la Comisión en que es una anomalía el que dentro de ESE sumario existieran ESAS otras imputaciones, toda vez que un sumario no puede jurídicamente encerrar la biografía procesal de una persona, sino el enjuiciamiento de un hecho delictivo. De ahí que esas IMPUTACIONES no debieran de haber sido admitidas, sino que quienquiera que las formulara debió de ser invitado por la Comisión a su planteamiento ante los Tribunales competentes, ya que el admitir un Tribunal esencialmente político todo género de cargos contra una persona a cuantas quisieron comparecer para la expansión de su billa o de sus bastardos sentimientos habla de privar al sumario en que se consignaran de esa elemental condición de objetividad que ha de presidir en las actuaciones de cuantos, en cualquier orden, tienen atribuida la au-

gusta función de administrar justicia.

Seános permitido, siempre en términos de defensa, señalar la infracción que implica el quinto resultando que nos ocupa del artículo 141 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Dispone el precepto citado que «Los autos se redactarán fundados en resultados y considerandos, concretos y LIMITADOS UNOS Y OTROS A LA CUESTION QUE SE DECIDE».

Quizá la Comisión sospeche que esto es cosa puramente baladí, que ni siquiera valía la pena de comentar; mas se equivoca, porque esa referencia a imputaciones de graves delitos, sin mencionar cuáles sean, envuelven un ataque a la honorabilidad de nuestro defendido, máxime si se tiene en cuenta que el auto en cuestión ha sido dado, y no ciertamente por nuestro representado, a una inusitada publicidad. Por ello es obligado, prescindiendo de tiquis miquis legalistas y atentos tan sólo al respeto que ha de merecerse la honorabilidad ajena, para poder exigir reciprocidad en relación con la nuestra propia, el no dejar en entredicho a una persona con acusaciones encubiertas. Si se habla de delitos graves, hay que proclamar cuáles sean para que el atacado pueda defenderse; en otro caso, hay que callarse. El honor es algo tan sagrado, que no permite que de él se hable con medias palabras. Confiamos, pues, en que sea cual fuere la suerte del presente recurso desaparezca ese resultando del auto, con reconocimiento de su improcedencia, o que, en caso contrario, se manifieste sin reticencia de ninguna especie cuáles son esas graves imputaciones.

Un absurdo jurídico

Muy breves hemos de ser en la impugnación de la fundamentación legal del auto cuya reforma interesamos, por cuanto que establecido sobre la base de unos hechos totalmente inexactos y acreditada la inexactitud a través de cuanto llevamos expuesto, huelga esforzarse en justificar su inaplicación. Sin embargo, y para evidenciar la firmeza de nuestra posición jurídica, dedicaremos un comentario a cada uno de los fundamentos legales.

Considerando 1.º—Se invoca como primera razón determinante de responsabilidad, el que la concesión a nuestro representado, el señor March, emanó de «un Gobierno de fuerza colocado al margen de la ley fundamental del Estado, e ilegal por tanto». Constituye esto una consideración de tipo político, absolutamente extraña a la posición de un particular que contrata con el Estado un servicio con reciprocas prestaciones de derechos y obligaciones. El que contrata con un Gobierno constituido, reconocido internacionalmente, no puede ni debe entrar en el análisis del origen del Poder. Puede aceptar el riesgo de que un Gobierno sucesor del que contrató con un concesionario anule o invalide el contrato; lo que no puede temer es que éste, por el carácter político del Gobierno contratante, sea punible para el concesionario. Así lo ha entendido el Gobierno de la República, el cual, respetando o no, según su criterio, las contrataciones y concesiones de la dictadura, EN NINGUN CASO ha deducido responsabilidad penal para los particulares por el hecho de haber contratado con el Gobierno de la dictadura, circunstancia ésta que alcanza a muchos miles de españoles.

Cuestión administrativa y no penal

Considerandos 2.º, 3.º y 4.º—Vienen todos ellos consagrados a tratar de justificar la ilegalidad administrativa del real decreto de 2 de Agosto de 1927. En el primero se afirma que debió de practicarse subasta; en el siguiente, que pudo abrirse concurso, y en el último, que no existe analogía entre el presente caso y el previsto en el número 2.º del artículo 55 de la ley de Administración y Contabilidad.

Quien leyere aisladamente esos tres considerandos y al final le advirtieran que procedían de un auto de procesamiento, experimentaría una sorpresa extraordinaria. Dan la sensación de que corresponden a un complicado problema contencioso-administrativo de peliagudas interpretaciones...: subasta, concurso, libre adjudicación.

A este respecto, con sólo tomarse la molestia de leer el preámbulo del real decreto de 2 de Agosto de 1927 se encuentra su absoluta justificación—razones de orden internacional: respeto a los Tratados, a los derechos del Majzén y de la Compañía Internacional, administradora, en parte cedidos al señor March. Razones de orden nacional: deseos de reforzar los ingresos del Tesoro, propósito de arraigar Intereses españoles en África, y razones de orden ético: necesidad de reunir en una sola mano los dos Monopolios: el de la

zona (correspondiente al Majzén y cedido en la española al señor March a través de la Société Internationale de Regie) y el de las plazas de soberanía española (correspondiente al Estado y dado entonces en administración a la Tabacalera) para acabar con el contrabando que venía haciéndose. ¿Por quién? Ya lo ha dicho la Comisión: POR LA COMPETENCIA PERSECUTORIA INICIADA POR LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS. ESTO ES, POR EL SEÑOR BASTOS, ENEMIGO OSTENSIBLE DEL SEÑOR MARCH. Es decir, que fué precisamente la Tabacalera, con su conducta, quien hizo ver la ineludible necesidad de unificación de Monopolios. ¿Cómo podía consentir el Estado español que la Arrendataria de un Monopolio suyo contrabandeara en la zona que tenía obligación de respetar por virtud de los Tratados? Porque el contrabando, en definitiva, no se le hacía al señor March, sino a la Compañía Internacional de Regie, administradora del Monopolio del Majzén. Había que acabar con aquel estado de cosas.

Ante esas razones de orden internacional, nacional y ético, y ante las legales de que, por un lado, el contrato con la Tabacalera era perfectamente rescindible, y, por otro, el número dos del artículo 55 de la ley de Contabilidad autorizaba a prescindir de toda solemnidad administrativa en aquellos contratos en que no fuese posible promover concurrencias en la oferta por venir sobre efectos o materias cuyo producto disfrutase de privilegio industrial o de las que no hubiera sino un solo productor o poseedor, el señor Calvo Sotelo no vaciló en otorgar al señor March, PARA MIENTRAS TUVIERA EN EXPLOTACION LA ZONA DE PROTECTORADO, el Monopolio en las plazas de soberanía. Pero no lo hizo sino después de recibir los informes del Consejo de Estado y de las Direcciones Generales del Timbre, Carabineros, Aduanas y Marruecos, en el sentido todos ellos de que había que ir a la unificación del Monopolio indefectiblemente. Y, claro es, como el concesionario de uno de ellos (Monopolio de la zona correspondiente al Majzén) era don Juan March, subrogado en los derechos de la Compañía Internacional de Regie, a él había de ir a parar el de las plazas, COMO UNICA SOLUCION POSIBLE PARA LA UNIFICACION NECESARIA.

Con ello consiguió el señor Calvo Sotelo tres cosas: Substituir en las arcas del Tesoro una pérdida real por un beneficio anual promedio de 1.670.000 pesetas; respetar los Tratados internacionales y evitar que la Compañía Arrendataria de Tabacos fomentase el contrabando en la zona internacional y con notorio quebranto para la Renta española. Y todo ello autorizado o creyéndose autorizado por el número segundo del artículo 55 de la ley de Contabilidad.

He ahí la génesis y resultados del real decreto de 2 de Agosto de 1927. En el orden ético y fiscal, irrefragable; en el orden, más que legalista, leguleyesco, susceptible de interpretación.

Y, prescindiendo de toda otra consideración, preguntamos a los señores juzgadores: la susceptibilidad de interpretación de un precepto administrativo, puede determinar una responsabilidad CRIMINAL o ¿para el funcionario interpretante SINO PARA QUIEN POR VIRTUD DE ESA INTERPRETACION HA OBTENIDO UNA CONCESION QUE HA SIDO PARA EL ESTADO BENEFICIOSA MORAL Y MATERIALMENTE?

Un particular no puede prevaricar

Considerandos 5.º y 6.º—El primero de ellos tiende a definir el delito de prevaricación y el segundo trata de reforzar el anterior, razonando que si el señor Calvo Sotelo invocó en el real decreto la ley de Contabilidad no puede alegar desconocimiento de la misma.

En realidad, no debiera correspondernos a nosotros el menor comentario sobre esto, pero como, tanto el comienzo del auto cuanto en la parte dispositiva, se habla de enjuiciar a nuestro defendido por los supuestos delitos de PRIVARICACION y cohecho, no podemos omitir unas palabras.

No es cosa de extendernos en consideraciones doctrinales sobre el delito de prevaricación. Por ello nos limitamos a decir que el señor Calvo Sotelo entendemos con él, que al número segundo del artículo 55 de la ley de Contabilidad se autorizaba para otorgar el real decreto de 2 de Agosto de 1927. ¿Quizá estamos equivocados? ¡Ah! En ese caso, que ni siquiera en el terreno de la hipotesis admitimos, sería de aplicación la doctrina contenida en innumera- bles sentencias del Tribunal Supre-

entre otras la de 13 de Febrero de 1930, según la cual, LOS ACUERDOS MUNICIPALES ADOPTADOS INTERPRETACION ERRONEA LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL EFECTO DETERMINAN PREVARICACION, y la de 13 de Diciembre de 1931, en la que se repite la doctrina, emitida en Derecho, de que para la comisión del delito de prevaricación es indispensable que la sentencia sea manifiestamente injusta y la del juez a sabiendas, SIN QUE SE LE CALIFIQUE DICHO DELITO COMO MERO ERROR INTERPRETATIVO O DE APLICACION DE LA LEY.

Se debe, pues, hablar de prevaricación del señor Calvo Sotelo. Me refiero a caber con referencia a un defendido don Juan March. Si se hubiera incurrido en la manifiesta injusticia de considerarlo prevaricador al ministro de Hacienda firmante del real decreto de 2 de Agosto, y el señor March continúa siendo irresponsable de tal delito. La prevaricación requiere necesariamente la condición de funcionario público, y de la misma manera que no hay estufa sin engarzo hay prevaricación sin función pública atribuida al autor.

Por eso, de buena fe, creemos que la comisión, al invocar en el artículo 13 del Código Penal, según el cual cometidos delitos, entre otros, los que pertenecen a los demás a verificarlos, esta de referirse al señor March en relación con la supuesta prevaricación. La inducción a la prevaricación es una figura delictiva que no puede discutirse, al no sumo, es su admisibilidad tratándose de funcionarios; de particulares, nada sobre esto no podemos insistir por temor de ofender la ilustración de los miembros letrados de la Comisión.

de esos brujos de la técnica? ¿Acaso sea uno de esos técnicos milagrosos el señor Bastos enemigo personal y ostensible del señor March y director de la Tabacalera en aquella época de la competencia persecutoria iniciada por la misma y reconocida explícitamente por la Comisión?

**La enormidad de la fianza**  
Considerando 11.—Está destinado este último considerando a la fijación de fianza y se hace en la suma de SEIS MILLONES DE PESETAS, después de confesar la Comisión que carece en estos instantes de elementos de juicio para fijar con exactitud el daño sufrido por el Tesoro.

Confesamos la decepción experimentada al conocer esa confesión. De manera que esos magos de las matemáticas, que han tenido, por lo visto, el poder de demostrar que todos los millones ingresados por el señor March durante su concesión por conceptos en que antes no se ingresaba una sola peseta constituyen un perjuicio material para el Tesoro, no han podido cifrar el perjuicio? Es incomprensible.

Por esto indudablemente la Comisión ha decidido adoptar una norma curiosa. Ha calculado lo que por virtud del canon HA PAGADO el señor March durante la explotación, y ha decidido exigirle como fianza UNA CANTIDAD IGUAL; ES DECIR, COMO SI NO HUBIERA PAGADO. Ello implica un verdadero contrasentido, nacido precisamente de empeñarse en hacer ver que hay perjuicio para el Tesoro donde hubo beneficio notorio. Aquí no ha habido DAÑO EMERGENTE, desde el momento en que, substituyó una pérdida por un beneficio anual de 1.670.000 pesetas, y no ha habido LUCRO CESANTE, puesto que ahora que se dice legalmente concedido el Monopolio produce menos. Y a falta del daño emergente y del lucro cesante de la doctrina escolástica, reproducida en el artículo 1.106 del Código Civil, cuando regula las indemnizaciones por lo que se haya perdido y por lo que se haya dejado de ganar, la Comisión no ha tenido otro camino que el de fijar una cantidad caprichosamente.

presentado este escrito y por interpuesto en tiempo y forma el recurso que contiene, se sirva admitirlo y estimarlo, y por contrario imperio, o como fuera más procedente en derecho, reforme el auto de 16 de Junio del año en curso declarando no haber lugar al procesamiento de don Juan March y Ordinas, y dejando sin efecto, en consecuencia, cuantas medidas preventivas se acordaron en relación con su persona y sus bienes. Pido justicia.

OTROSI DIGO: Que para el improbable supuesto de que no se acceda a la reforma interesada, interpongo subsidiariamente el recurso de apelación para ante la Cámara y

SUPlico A LA COMISION tenga por interpuesto el recurso en cuestión, condicionadamente al supuesto improbable en que se formula. Es igualmente de justicia.

OTROSI DIGO: Que por el origen, la naturaleza y la trascendencia del supuesto delito perseguido, es evidente que no viene comprendido en ninguna de las cinco categorías taxativamente señaladas en el artículo 1.º del acuerdo de 26 de Agosto pasado, por lo que conforme a las garantías establecidas en la Constitución, y especialmente en su artículo 28, en relación con lo dispuesto en el título II de la ley de Enjuiciamiento criminal, procede que estos autos pasen a la jurisdicción ordinaria de acuerdo, además, por lo imperativamente dispuesto en el último párrafo del citado artículo 1.º del acuerdo que dió vida y jurisdicción a la Comisión de Responsabilidades.

Cierto que conforme a lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de Responsabilidades, contra los acuerdos de la Comisión no cabrán cuestiones de competencia; pero no lo es menos que el precepto en cuestión no puede ser obstáculo para que formulen la oportuna protesta quienes pretendan ser juzgados por actos ajenos por completo a la función encomendada a la Comisión a que tenemos el honor de dirigirnos.

Por lo expuesto

SUPlico A LA COMISION DE RESPONSABILIDADES que habiendo por hecha esta manifestación se sirva tener por formulada nuestra protesta ante el hecho de que trate de conocer de asuntos que escapan a su jurisdicción, siquiera no podamos plantear procesalmente la competencia por declinatoria por impedirlo el citado artículo 7.º de la llamada ley de Responsabilidades.

Todo ello es de justicia, que pido en Madrid a veintidós de Junio de mil novecientos treinta y dos.

más Rentería, Villalonga, Ferrer, Bauzá, López, Más, Darder, Aguiló y Tejada.)

Cultura:  
Se da cuenta de un dictamen sobre la adquisición de objetos para la Biblioteca Municipal, que es aprobado.

Subvenciones a orfeones republicanos del 6.º y 7.º distritos. 250 pesetas a cada uno. Se aprueba.

Cuadro de Junipero Serra, fundador de San Francisco de California. El Ayuntamiento de Petra solicita el que posee el Ayuntamiento de Palma. Se acuerda no acceder pero dar las máximas facilidades—para que saque una copia.

Se da cuenta del generoso regalo del oficial administrativo Sr. Bosch, cediendo dos mil quinientas pesetas para colonias escolares.

Se acuerda agradecer dicho regalo.

Gobierno y Policía:  
Un dictamen sobre el suministro de pienso a los caballos de la guardia montada. Propone la celebración de una subasta. Se aprueba el dictamen.

Id. referente a una instancia de la sociedad de conductores de automóviles «La Nueva Velocidad». Se refiere al despacho de tickets individuales para excursiones.

Breves explicaciones del señor López Palop, resaltando la ilegalidad de dicha expedición de tickets, que se hace anunciándola públicamente. Explica la actitud contemporizadora y conciliativa de los taxistas. Dice que intentó el arreglo del asunto pero tropezó con dificultades en el «Fomento del Turismo», por motivo de las comisiones que se obtienen con los servicios de autobuses.

El Alcalde le contesta, refiriéndose al ruego formulado en la sesión anterior por el señor Togores. Dice que los autobuses, en dicho servicio (a juicio del Ingeniero-Jefe de Obras Públicas) están absolutamente dentro de la ley. A pesar de todo, dice, se puede buscar una solución armónica y amistosa.

Abunda el señor García las anteriores manifestaciones.

Insiste el señor López Palop en que se faltaba a la ley.

Interviene el señor Bisbal explicando sus gestiones en este asunto, en el que medió a ruego de algunos taxistas.

Otras observaciones de los señores Bauzá y García, interesando éste que se haga una gestión oficial para aclarar la situación legal del asunto.

Se acuerda solicitar informe urgente del oficial letrado y, si es necesario, elevar la consulta a la Dirección de Comunicaciones.

Y otro—que es aprobado—concediendo diversos permisos para situar autos en la vía pública.

Arbitrios e Impuestos:  
Relación de altas y bajas habidas en el arbitrio sobre anuncios y carteles. También es aprobado.

Apruébase el padrón de inquilinato del quinto distrito. Importa pesetas 37.439'84.

Ensanche:  
(Permisos y... «demás»).

Murallas:  
Un dictamen sobre adquisición de un solar: que es aprobado.

Fomento:  
Aprobación del dictamen sobre la inspección médico-higiénico-escolar. Asuntos de fuera del Orden del día.

Se da cuenta de dos dictámenes de Obras, seguido de unas explicaciones de la Alcaldía.

Breves palabras de los señores Bauzá, Ferrer, Aguiló, Tomás y Gual. Se acuerda la urgencia y se aprueba el dictamen.

Se da cuenta de la dimisión del concejal señor Albertí. Reputa pernicioso la política municipal que se sigue.

El señor Aguiló cree que sólo existen dos procedimientos legales para dimitir: edad y salud.

Así lo confirma la Secretaría.

El señor Aguiló dice que a pesar de los términos en que fué redactada la renuncia, el Ayuntamiento no debe aceptarla.

El señor Bauzá combate los conceptos que aduce el señor Albertí para fundar su dimisión.

El señor Tomás Rentería se suma a las anteriores manifestaciones y a las del señor Aguiló, y reputando muy graves los conceptos en que viene redactada la dimisión, cabe invitarle a que explique y puntualice estos extremos.

El señor García combate duramente al señor Albertí, atajándole la Presidencia.

El señor Villalonga se lamenta igualmente de los términos de la carta del señor Albertí. Pide que se exponga claramente lo que la carta involucra de censura para la gestión administrativa de la Alcaldía del señor Bisbal, de la suya, del señor Jofre y de todos los concejales, aludidos en la carta del señor Albertí: «Basta ya de inhibiciones—dice—; es preciso aceptar toda la responsabilidad de que nos revestió».

El señor Llabrés Frau dice que no



**D.ª Catalina Obrador Obrador**  
DE MESTRE  
Falleció en el día de ayer  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
E. P. D.

Su esposo, hijos María, Miguel, Antonio y Micaela, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se dignen asistir al rosario que se rezará hoy a las cinco y media y seguidamente la conducción a su última morada.  
Casa mortuoria: Jefuda Cresques, n.º 39.

Los Exmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Mallorca y Obispo de Vich han concedido indulgencia en la forma acostumbrada

# Teatre Principal

Funció oficial de gala del  
VII Congrès de Metges de la Llengua Catalana  
a benefici del monument a Santiago Rusiñol  
Representació de  
**La Sàvia i El Retaule de la Flor**  
a càrrec de l'eminent agrupació dramàtica  
**Belluguet de Barcelona**  
Localitats a l'Institut de 2.ª Ensenyança i al Teatre Principal  
Divendres dia 1.er a les 10 de la nit

**Y como de cuanto antecede** sobradamente se desprende que con motivo del real decreto de 2 de Agosto de 1927 no ha habido perjuicios, ni dádivas, ni prevaricación, ni cohecho, ponemos fin a nuestro recurso.

SUPlicando a la Comisión de Responsabilidades que habiendo por

entendiendo al señor Albertí «como no le ha entendido nunca».

La boda se celebrará a principios de otoño.

Ha terminado la carrera de Derecho en la Universidad de Madrid con brillante nota, el joven don Eduardo López, hijo del catedrático del Instituto y concejal del Ayuntamiento Dr. Docmael López.

Ha regresado de Barcelona, donde pasó una temporada, el joven fotógrafo don Ernesto Guardia Amer.

Ayer mañana llegaron también de Barcelona don José Camps, don Juan Abadal, don Emilio Solá, don Rafael Carreras, don Antonio Bannasar, don Rafael Torres, don Juan Serra y don José Coll.

Para Ibiza y Valencia salieron ayer mañana don Julián Gómez, don Miguel Mir, don Rafael Ortuela, don Alberto Junmet y don Antonio Torres.

También marchó a Ibiza el fabricante don José Ponsa acompañado de su esposa.

Anoche embarcaron para Barcelona don Carlos Muller, don Ramón More, don Rafael Carratalá, don Juan Caramunda, don Luis Ibarra, don José María Ribas, don Juan Galizan y don Antonio Noguera.

entendiendo al señor Albertí «como no le ha entendido nunca».

La boda se celebrará a principios de otoño.

Ha terminado la carrera de Derecho en la Universidad de Madrid con brillante nota, el joven don Eduardo López, hijo del catedrático del Instituto y concejal del Ayuntamiento Dr. Docmael López.

Ha regresado de Barcelona, donde pasó una temporada, el joven fotógrafo don Ernesto Guardia Amer.

Ayer mañana llegaron también de Barcelona don José Camps, don Juan Abadal, don Emilio Solá, don Rafael Carreras, don Antonio Bannasar, don Rafael Torres, don Juan Serra y don José Coll.

Para Ibiza y Valencia salieron ayer mañana don Julián Gómez, don Miguel Mir, don Rafael Ortuela, don Alberto Junmet y don Antonio Torres.

También marchó a Ibiza el fabricante don José Ponsa acompañado de su esposa.

Anoche embarcaron para Barcelona don Carlos Muller, don Ramón More, don Rafael Carratalá, don Juan Caramunda, don Luis Ibarra, don José María Ribas, don Juan Galizan y don Antonio Noguera.

entendiendo al señor Albertí «como no le ha entendido nunca».

La boda se celebrará a principios de otoño.

Ha terminado la carrera de Derecho en la Universidad de Madrid con brillante nota, el joven don Eduardo López, hijo del catedrático del Instituto y concejal del Ayuntamiento Dr. Docmael López.

Ha regresado de Barcelona, donde pasó una temporada, el joven fotógrafo don Ernesto Guardia Amer.

Ayer mañana llegaron también de Barcelona don José Camps, don Juan Abadal, don Emilio Solá, don Rafael Carreras, don Antonio Bannasar, don Rafael Torres, don Juan Serra y don José Coll.

Para Ibiza y Valencia salieron ayer mañana don Julián Gómez, don Miguel Mir, don Rafael Ortuela, don Alberto Junmet y don Antonio Torres.

También marchó a Ibiza el fabricante don José Ponsa acompañado de su esposa.

Anoche embarcaron para Barcelona don Carlos Muller, don Ramón More, don Rafael Carratalá, don Juan Caramunda, don Luis Ibarra, don José María Ribas, don Juan Galizan y don Antonio Noguera.

**VIDA MUNICIPAL**

## Sesión del Ayuntamiento

(Lo de siempre).  
Secretaría:  
Acta de la sesión anterior. (Medida hora de lectura) Seguímos...  
...Cuentas. (Una extensa relación).  
Nombramiento de octavo teniente de alcalde. Votación: 14 votos a favor de don Andrés Crespi y 16 en blanco. No hay la mayoría necesaria; serán precisas otras dos votaciones.  
Alcaldía:  
Se da cuenta de una carta del «Campamento Universitario de Verano». Solicitan una subvención. Pasa a la Comisión de Cultura.  
Asuntos de sobre la mesa:  
Proyecto de Nuevo Reglamento de Empleados Administrativos.  
Ocho días más sobre la mesa.  
El señor Lopez Palop formula unas observaciones al artículo octavo.  
El señor Jofre dice que trasladará su ruego a la Comisión.  
Subvención al «Congrés de Metges de llengua catalana». El dictamen propone que la Comisión de Hacienda señale la cantidad con que debe contribuirse.  
Se concede una subvención de mil pesetas.  
Obras:  
Permisos. (Suministros de bordillo, construcción de fincas, etc.)  
El señor Aguiló, hizo unas observaciones acerca de las disposiciones vigentes y planos aprobados sobre alineación de calles. Se interesa acerca de las cantidades destinadas a la confección del plano del término de Palma. Pide también que las vías transversales sean de doce metros en vez de diez.  
El señor Solá pide que se juzgue el asunto desapasionadamente. Se somete a lo que una comisión acuerde sobre el terreno. Dice que se habla de calles de doce metros por vez primera. «Si las calles del Ensanche son de diez metros—dice—porque las de Son Armadams han de ser de doce?» Dice que no se han escatimado terrenos, pues hay calles de catorce e, incluso, una Gran vía de dieciséis. Resalta el desinterés con que se ha procedido en el trazado de las calles que se discuten.  
El señor Aguiló reconoce las acti-

vidades urbanísticas del señor Solá y la generosidad del donante. Dice que el primer plano de Ensanche establecía las calles de diez metros—y por esto existen algunas—; pero posteriormente, en 1924, se acordó lo de los doce metros. Dice que su actitud obedece a evitar precedentes y quedando en letra muerta el último acuerdo.  
El señor Darder, desde el punto de vista sanitario, se muestra contrario a las calles de anchura inferior a los doce metros. Se lamenta de que el régimen de «calles particulares» haya permitido abrirse de ocho o menos metros.  
El señor Crespi, reconociendo la exactitud de los argumentos de los señores Darder y Aguiló; pero cree que se trata de un caso especialísimo, ya que las casas—además de la extensión citada—tendrán todas jardines.  
Breve rectificación del señor Aguiló.  
El señor Vaquer interviene brevemente. También lo hace el señor Juncosa, quien dice que la comisión mantiene el dictamen.  
Se pasa a votación. Dictamen (calle de diez metros): enmienda (calle de doce metros, bien entendido se trata de este caso especialísimo).  
Previamente, el señor Crespi ruega que se añada al dictamen que «dicho caso especialísimo no sienta precedente»; lo acepta la Comisión.  
El señor Lopez Palop cree innecesario lo propuesto por el señor Crespi.  
Explica su proposición el señor Crespi: evitar que pueda ser invocado este caso en lo sucesivo.  
El señor Bauzá dice que no valen salvaduras. De todos modos constituirá precedente. Si el señor Aguiló retira su enmienda la hace suya la minoría socialista independiente.  
Resultado de la votación: Dictamen, 22 votos. Enmienda, 8 votos. (Desea Vd. conocer los nombres de los concejales que asisten? Ahí van:  
Crespi, Juncosa, Ferrer, Ferrer, Llabrés Morey, Solá, Gual, Togores, Vich, Llabrés Frau, Forteza, Serra, Vaquer, Falconer, Rigo Sampol, Crespi, Bisbal, Navarro, Ferbal, To-

vidades urbanísticas del señor Solá y la generosidad del donante. Dice que el primer plano de Ensanche establecía las calles de diez metros—y por esto existen algunas—; pero posteriormente, en 1924, se acordó lo de los doce metros. Dice que su actitud obedece a evitar precedentes y quedando en letra muerta el último acuerdo.  
El señor Darder, desde el punto de vista sanitario, se muestra contrario a las calles de anchura inferior a los doce metros. Se lamenta de que el régimen de «calles particulares» haya permitido abrirse de ocho o menos metros.  
El señor Crespi, reconociendo la exactitud de los argumentos de los señores Darder y Aguiló; pero cree que se trata de un caso especialísimo, ya que las casas—además de la extensión citada—tendrán todas jardines.  
Breve rectificación del señor Aguiló.  
El señor Vaquer interviene brevemente. También lo hace el señor Juncosa, quien dice que la comisión mantiene el dictamen.  
Se pasa a votación. Dictamen (calle de diez metros): enmienda (calle de doce metros, bien entendido se trata de este caso especialísimo).  
Previamente, el señor Crespi ruega que se añada al dictamen que «dicho caso especialísimo no sienta precedente»; lo acepta la Comisión.  
El señor Lopez Palop cree innecesario lo propuesto por el señor Crespi.  
Explica su proposición el señor Crespi: evitar que pueda ser invocado este caso en lo sucesivo.  
El señor Bauzá dice que no valen salvaduras. De todos modos constituirá precedente. Si el señor Aguiló retira su enmienda la hace suya la minoría socialista independiente.  
Resultado de la votación: Dictamen, 22 votos. Enmienda, 8 votos. (Desea Vd. conocer los nombres de los concejales que asisten? Ahí van:  
Crespi, Juncosa, Ferrer, Ferrer, Llabrés Morey, Solá, Gual, Togores, Vich, Llabrés Frau, Forteza, Serra, Vaquer, Falconer, Rigo Sampol, Crespi, Bisbal, Navarro, Ferbal, To-

**¿Que pasará el 1.º de Julio en La Filadora?**

**DEL CARNET**

Victima de larga y penosa dolencia dejó de existir en esta ciudad la bondadosa señora doña Francisca Esteva Llompart, de Ramis.

Aunque casi descontenta, vistos los avances de la dolencia, la muerte de la señora Esteva ha causado hondo pesar en el ánimo de sus muchas relaciones, las que conservan de la extinta grato e imborrable recuerdo.

A su familia toda y en particular a su esposo el comerciante don Gabriel Ramis, su hermano el Consejero Delegado de la Compañía de Tranvías Eléctricos don Gabriel y a su tío don Ricardo enviamos nuestro pésame.

Por doña Juana María Planas, viuda de Santandreu y su hijo don Pedro, médico titular de Santa Margarita y para su hijo y hermano respetivamente don Miguel Santandreu, médico de San Miguel (Son Carrió) ha sido pedida la mano de la señorita Antonia Canet Vaquer.

**Gobierno civil**  
Saludo y felicitación  
El Gobernador nos dijo ayer que el Alcalde de Sancellas con motivo de la inauguración del teléfono en aquella villa le había dirigido por el mismo un afectuoso saludo.  
La primera autoridad civil agradeció la atención y aprovechó la ocasión para felicitar al pueblo de Sancellas por el nuevo e importante servicio.  
Asistencia a varios actos  
Nos dijo también el Gobernador que por la tarde pensaba asistir al té que ofrece el jefe de la escuadra italiana anclada en nuestras aguas.  
Por la noche era muy probable concurrencia a las fiestas en obsequio a los congresistas.  
La huelga de albañiles, igual  
Respecto a la huelga de albañiles dijo que seguía igual, sin que tuviera noticia alguna de interés sobre dicho conflicto.

**¿Que pasará el 1.º de Julio en La Filadora?**

**DEL CARNET**

Victima de larga y penosa dolencia dejó de existir en esta ciudad la bondadosa señora doña Francisca Esteva Llompart, de Ramis.

Aunque casi descontenta, vistos los avances de la dolencia, la muerte de la señora Esteva ha causado hondo pesar en el ánimo de sus muchas relaciones, las que conservan de la extinta grato e imborrable recuerdo.

A su familia toda y en particular a su esposo el comerciante don Gabriel Ramis, su hermano el Consejero Delegado de la Compañía de Tranvías Eléctricos don Gabriel y a su tío don Ricardo enviamos nuestro pésame.

Por doña Juana María Planas, viuda de Santandreu y su hijo don Pedro, médico titular de Santa Margarita y para su hijo y hermano respetivamente don Miguel Santandreu, médico de San Miguel (Son Carrió) ha sido pedida la mano de la señorita Antonia Canet Vaquer.

**¿Que pasará el 1.º de Julio en La Filadora?**

**DEL CARNET**

Victima de larga y penosa dolencia dejó de existir en esta ciudad la bondadosa señora doña Francisca Esteva Llompart, de Ramis.

Aunque casi descontenta, vistos los avances de la dolencia, la muerte de la señora Esteva ha causado hondo pesar en el ánimo de sus muchas relaciones, las que conservan de la extinta grato e imborrable recuerdo.

A su familia toda y en particular a su esposo el comerciante don Gabriel Ramis, su hermano el Consejero Delegado de la Compañía de Tranvías Eléctricos don Gabriel y a su tío don Ricardo enviamos nuestro pésame.

Por doña Juana María Planas, viuda de Santandreu y su hijo don Pedro, médico titular de Santa Margarita y para su hijo y hermano respetivamente don Miguel Santandreu, médico de San Miguel (Son Carrió) ha sido pedida la mano de la señorita Antonia Canet Vaquer.

**Calefacción ideal classic**  
por agua caliente  
Precios sin competencia  
**CASA BUADES**  
Plaza de Cort, 32 y 33  
(Entre casas Singer y Tous)

# RIALTO

## HAY QUE CASAR AL PRINCIPE

Hablada y cantada en español por **JOSÉ MÓJICA** y otras cintas  
Lunes: **Esposas de Médicos**

Y refrigeración por aire a base de hielo

# SERVICIO TELEGRAFICO

## LA POLITICA ESPAÑOLA

### La cuestión del ferrocarril Baeza-Utiel

Albacete 29.—En el «Teatro Circo» se celebró una asamblea para protestar de la clasificación del ferrocarril Baeza-Utiel.

Asistieron comisiones de las provincias de Albacete, Valencia y Jaén.

Se pronunciaron vibrantes discursos en pro de la continuación de las obras a cuenta del Estado.

Acordóse que el viernes marche una comisión a Madrid para entregar las conclusiones al Gobierno.

### Nota de la U. G. T.

Madrid 29 a las 20.—La Unión General de Trabajadores publica una nota desautorizando la asamblea sindical obrera convocada para primeros de julio en Madrid.

Aconseja a las secciones que se abstengan de establecer contagio con elementos irrazonables.

### «A B C», denunciado

Madrid 29 a las 22.—Ha sido denunciado el «A B C» de ayer por un artículo de colaboración sobre la bandera.

### Casares Quiroga

La Coruña 29.—Marchó a Madrid, acompañado de su esposa, Casares Quiroga.

Le despidieron las autoridades y amigos.

### Una entrevista con el general Goded

«Pues, bien; sí. Esa es la verdad, toda la verdad.»

Madrid 29 a las 22.—Un redactor de «A B C» logró visitar al general Goded, a pesar de la negativa de este a hablar con los periodistas.

La entrevista la refiere en esta forma:

—Usted no ha sido relevado de su cargo—le disparamos a boca de jarro.

El general Goded sonríe y afirma tan debilmente que nos acompaña la razón.

—Usted no ha sido relevado—continuamos con mayores ánimos—y el Gobierno, después de escuchar a usted en una conferencia que sostuvo usted anoche con el ministro de la Guerra y que duró hasta muy cerca de las dos de la madrugada, acordó en el Consejo de ministros de hoy de mantenerle en su cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército, no obstante sus nobles y reiterados deseos de abandonarlo y que hizo usted presentes en dicha conferencia; deseos que ha vuelto usted a reiterar en el mismo lugar a las cuatro de la tarde.

El general sonríe, un poco confundidamente, y se alarma de que con tanta exactitud estemos en posesión de la verdad.

—Pero usted, mi general—proseguimos—como el más caracterizado o más antiguo de los generales que se encontraban en el acto militar creyó un deber de conciencia, de dignidad, seguir la suerte de sus compañeros destituidos creyendo noblemente que si en lo ocurrido había alguna responsabilidad para ciertos mandos, ésta, íntegra, debía ser para usted, por la razón ya apuntada de ser el de mayor graduación.

El general, al escuchar esto, dándose por vencido, nos dice con resolución:

—Pues bien; sí. Esa es la verdad, toda la verdad de lo sucedido. No comprendo quien se lo haya podido referir a usted; pero está usted en lo cierto. Yo he pedido ser sustituido en este puesto donde no podía continuar una vez que mis compañeros habían quedado fuera de sus cargos, resolución esta que no tengo por qué comentar.

—¿Piensa dar usted alguna nota a la prensa?

El general parece disgustarse solo ante tal supuesto, persuadido de que nada tiene que aclarar ni lo necesita, lo que ya está en manos de la justicia militar.

Goded desmintió rotundamente la exactitud de la referencia dada por el teniente coronel Mangada sobre el incidente.

### La reforma agraria

Manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid 29 a las 20.—Marcelino Domingo se mostró ante los periodistas satisfechísimo de la aprobación de la base primera de la reforma agraria.

Se refiere fundamentalmente a la aplicación de la retroactividad que se ha aplicado en todos los países donde se ha acometido la solución del problema de la tierra, como ha ocurrido en Checoslovaquia, Rumania y Letonia, donde la ley se retrotrajo a muchos años.

En España—dijo—se ha retrotraído únicamente a la fecha de la proclamación de la República.

La forma en que se redactó la base revela el espíritu de transigencia de la comisión del Gobierno.

Se han aceptado muchas sugerencias, incorporándose la tendencia de bastantes enmiendas.

El ministro detalló la forma en que se redactó la base, diciendo que las reformas aceptadas revelan el sentido altamente liberal del Gobierno y las ventajas del régimen parlamentario que permiten la colaboración de todas las tendencias en obra de tan alto interés nacional.

Refiriéndose a la cosecha de trigo, dijo que representa un considerable volumen de producción en algunas provincias cerealistas.

El Gobierno procurará a todo trance la cotización reproductiva, que se logrará puesto que existen demandas en algunas provincias donde está agotándose el trigo importado.

Se impondrá la obligación a las fábricas de harinas de proveerse de cosecha donde la producción es ya abundantísima.

### Reunión de la minoría agraria

Madrid 29 a las 20.—Se reunió la minoría agraria, acordando 29 enmiendas respecto de la aplicación de las leyes sociales de Cataluña y 14 enmiendas a las bases de la reforma agraria.

### El Estatuto de Cataluña

Personalidades conferencian para tratar de formar un frente único contra el Estatuto

Madrid 29 a las 16.—Durante la noche última y en relación con el proyectado frente único contra el Estatuto, se celebraron conferencias entre personalidades destacadas cuyos discursos sobre el Estatuto Catalán han tenido mayor resonancia en la opinión pública.

La coincidencia de opiniones puede llegar en un plazo breve a plasmar en un programa de actuación parlamentaria, cuyo desarrollo se amoldaría a la intensidad que el gobierno pudiese para lograr la aprobación de los extremos fundamentales del Estatuto Catalán.

Nada tiene de particular que Azaña pretendiera utilizar la fuerza de los votos ministeriales para aplastar a las oposiciones parlamentarias y hacer totalmente estéril la colaboración de los grupos de oposición que se concertasen para organizar una obstrucción eficaz que arrollaría o dificultaría erróneamente los propósitos de Azaña.

### Texto del artículo tercero

Madrid 29 a las 16.—El texto del artículo cuarto aprobado esta madrugada en la Cámara que ha pasado a ser el tercero del proyecto, dice:

Artículo 3.º—Los derechos individuales son los fijados por la Constitución de la República española.

La Generalidad de Cataluña no podrá regular ninguna materia con diferencia de trato entre los naturales del país y los demás españoles.

Estos no tendrán nunca en Cataluña menos derechos de los que tengan los catalanes en el resto del territorio de la República.

### Los diputados catalanes consiguen el Estatuto contra la opinión del país, mientras que otros diputados no pueden obtener la construcción de un ferrocarril

Madrid 29 a las 16.—Anoche se hallaba en el Congreso el ministro de Obras Públicas con varios diputados.

Uno de éstos se interesó por la construcción del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El ministro contestó que no podía hacer nada, pues se trataba de una cuestión económica.

Dijo que si él fuera ministro de Hacienda no daría ni un céntimo para ningún ferrocarril.

Entonces uno de los diputados que rodeaban al señor Prieto lamentóse de que los cuarenta diputados catalanes estuvieran consiguiendo el Estatuto contra la opinión del país, mientras que los diputados por las regiones afectadas por aquel ferrocarril no podían conseguir una obra de esta naturaleza.

Dijeron que llevarían el asunto a las Cortes y el ministro les contestó que seguramente lo obtendrían de la Cámara pero que a la hora de aportar las pesetas para la construcción se convencerían de que el ferrocarril no era posible.

### La cuestión social

Madrid 29 a las 20.—Se ha confirmado que en la reunión celebrada anteayer por los ministros de Trabajo y Hacienda con los señores Xirau, Hurtado y Serra Moret se llegó a un completo acuerdo en lo referente a materia social, siendo la base del acuerdo que sea respetado todo lo dispuesto en la Constitución y lo declarado por el presidente del Consejo en su discurso sobre el Estatuto; esto es, que la legislación social emanará

de Cataluña, reservándose el Poder central la inspección.

Con esta fórmula parece que el partido socialista se muestra conforme y por tanto no surgirá tropiezo alguno en lo que respecta a esa minoría al discutirse la cuestión del Parlamento.

### En el Ayuntamiento de Madrid

Madrid 29 a las 20.—En la sesión del Ayuntamiento el concejal liberal Fulgencio de Miguel trató de la discusión en las Cortes del Estatuto catalán, censurando a los diputados por Madrid que votaron en favor.

El alcalde contestó que Barcelona y Madrid han vivido siempre fraternamente y en el porvenir ocurrirá igual.

Para evitar confusiones el alcalde de Madrid defenderá la capital de España.

Valllellano solicita que los concejales que son diputados expongan su actitud.

Saborit le negó el derecho a requerir a los concejales a exponer sus opiniones sobre asuntos políticos.

Al insistir Valllellano varios concejales socialistas y republicanos abandonaron el salón.

### Un concejal del Ayuntamiento de Almería propone declarar el «boyoot», a las mercancías catalanas

Almería 29.—En la sesión del Ayuntamiento el concejal García Cruz trató de la actitud antiespañola de la región catalana y propuso que se declarase el «boyoot» a las mercancías catalanas y que se acordara por el Ayuntamiento no adquirir productos catalanes.

Como algunos concejales se opusieron a la propuesta, púsose a votación y fué rechazada por mayoría de votos.

### Los diputados por Madrid que han votado en favor del artículo segundo—Lo que dice Pedro Rico

Madrid 29 a las 20.—Algunos diputados por Madrid que han votado en favor del artículo segundo del Estatuto manifestaban su preocupación por las campañas que contra ellos, según manifestaban, habían desatado algunos periódicos.

A este efecto Rico decía que si como parece los concejales monárquicos plantean en el Ayuntamiento el tema del Estatuto dando forma de felicitación a los concejales diputados que han votado en contra del artículo segundo, explicará su voto en el sentido de que lo articulado hasta ahora no ha presentado ningún conflicto ni pugna entre Madrid y Cataluña y que si así aconteciera en lo sucesivo, él, ante todo, es madrileño y alcalde de Madrid.

### Acuerdo del gobierno que no agrada a los catalanes

Madrid 29 a las 22.—La nota política del día es el acuerdo del gobierno de variar el procedimiento de la discusión del Estatuto.

Parece dispuesto a abandonar el sistema clásico de imponerse por mayoría y en cambio ponerse de acuerdo los grupos de minorías por considerar que tratándose de una cuestión nacional no se puede resolver por el criterio de uno o tres partidos transitoriamente unidos en gobierno, dejando fuera gran parte de sector nacional, sino en estrecha colaboración de todos los partidos republicanos.

Así espera Azaña llevar la discusión por vías fáciles hasta lograr un acuerdo armónico.

Esto no ha agradado a los catalanes.

### La minoría radical

Madrid 29 a las 22.—La minoría radical examinó la parte de Hacienda del Estatuto.

Se estudiaron enmiendas, aprobando una de Marraco.

### Dice Ortega Gasset

Madrid 29 a las 22.—Ortega Gasset afirmó que el Estatuto, lejos de quebrantar la unidad política orgánica de España, la robustecerá.

### Alcalá Zamora presencia las maniobras

Un discurso del Presidente de la República acogido con grandioso entusiasmo

Los cadetes vltorean al Jefe de Estado y al ministro de la Guerra

Madrid 29 a las 22.—En el Campamento de Carabanchel verificáronse prácticas militares cooperando las Academias, fuerzas del Polígono militar y aviación.

A primera hora acudió Alcalá Zamora con su cuarto militar, Azaña, ayudantes y todos los generales en mando y presenciaron las maniobras.

Después de efectuar los ejercicios verificóse el desfile, trasladándose

los concurrentes a la Escuela central de tiro de artillería, donde Azaña ofreció un banquete de mas de 200 cubiertos.

Las mesas colocáronse en el jardín.

El banquete comenzó despues de los ejercicios de aviación para esperar a los equipos de aviadores.

Madrid 29 a las 23.—Después de las maniobras de Carabanchel un grupo de cinco alumnos de las Academias pidieron al señor Alcalá Zamora varias aspiraciones, incluso sobre ciertas postergaciones que sufren por disposiciones de la Dictadura.

Azaña ofreció interesarse por las peticiones que se formulaban al Presidente.

Al terminar el acto cuando el Presidente de la República disponiase a ausentarse los concurrentes le instaron a hablar.

Alcalá Zamora pronunció un discurso patriótico que fué interrumpido por aplausos y vitores.

Elogia las maniobras.

Dice que siente temor al presentarse ante la fuerza armada, porque la palabra debe ser disciplinada.

En otras épocas las Academias militares—añadió—se miraban con recelo y hoy están todas unidas.

En los tiempos modernos el Ejército está obligado a encauzar y disciplinar el sentimiento patriótico.

En la Nación el patriotismo es egoísta; pero en el Ejército debe ser desinteresado, porque constituye la defensa del pueblo.

Os saludo en nombre del Estado, de la República, de la Constitución y del Pueblo, estos cuatro puntos cardinales que me abruman con su grandeza augusta.

La República dió al Ejército medios para ser eficaz; lo redujo por sustracciones negativas, que en Algebra estas sustracciones son sumas.

Hemos respetado los derechos adquiridos, hemos procurado y procuraremos, hacer un Ejército con arreglo a las posibilidades de la Nación, un órgano eficaz que llene cumplidamente sus funciones, apartado en absoluto de la política.

(Gran ovación).

Cuando seáis viejos, como nosotros, que somos ahora la retaguardia de la Patria, engrandeceréis todavía mas el Ejército, intensificando su tradición gloriosa.

Tened grabada en vuestra alma esta fecha.

Seguid laborando en favor de España y del régimen republicano, con tinuando las glorias de nuestro país.

Los cadetes le rodean ovacionándole.

Alcalá Zamora sube al coche a los acordes del «Himno de Riego».

Cuando Azaña sube al automóvil los cadetes le rodean y se suben a los estribos gritando vivas a la República y vivas al ministro de la Guerra.

Azaña, visiblemente emocionado, da un estentoreo ¡Viva la República que es contestado con entusiasmo.

Al llegar al Congreso Azaña fué rodeado por un grupo de diputados.

Azaña, todavía emocionado por el acto, dijo:

—Todo fué sublime, magnífico. Las maniobras estuvieron formidablemente dirigidas. Los cadetes, muchachos fornidos y atléticos, demostraron su capacidad y energía. El momento que mas me conmovió fué el entusiasmo insuperable con que se acogió el discurso de Alcalá Zamora. El discurso tuvo gran alcance y significación indiscutible.

### Congreso de los Diputados

Madrid 29 a las 20.—Se abre la sesión del Congreso a las cuatro y cuarto.

Preside Besteiro. Desanimación. En el banco azul, Zulueta.

Abad Conde defiende otro voto firmado por Altabas pidiendo que se reglamente el arbitrio judicial.

También se rechaza por 34 votos contra 32.

Se aprueba sin discusión el resto del dictamen.

### El Estatuto de Cataluña

Gómez Lozano defiende un voto particular de Iranzo al artículo cuarto proponiendo que serán catalanes los nacidos en Cataluña y quienes hayan ganado la vecindad; éstos conservarán el derecho de no someterse a la legislación regional previa manifestación.

En votación nominal pedida por los radicales se desecha por 148 votos contra 77.

Royo Villanova defiende otro voto diciendo que para los efectos de la vecindad civil seguirá en vigor el artículo 15 del Código.

Afirma que los catalanes se tomaron ya la autonomía con vejación e inhibición del Gobierno.

Lee una carta de una señora de Barcelona que dice se negaron a dar referencia en castellano de sus informes que pedía en una oficina pública.

Pregunta si los aranceles van a redactarse tan pobres como en catalán.

Los catalanes protestan.

Royo les dice que tuvieron que buscar vocabales en francés.

Se desecha por 192 votos contra 23.

El presidente da cuenta a los diputados que designaron las minorías para la comisión de duplicatorios.

Casanueva defiende un voto al artículo quinto; luego la retira.

Se desecha otro de Cid por 151 votos contra 24.

Se desechan otras enmiendas.

En votación nominal se aprueba el artículo quinto por 159 votos contra 18.

Se discute el título segundo. Armas consume el primer turno.

Afirma que cuando todos los países propugnan la unidad de España se va a establecer la diversidad legislativa.

Se ocupa de la cuestión de la enseñanza anunciando que la minoría radical expresará su criterio por medio de una enmienda.

Entiende que la enseñanza en el Instituto y en la Universidad debe ser en castellano.

Debe llevarse a todas las Universidades la idea de grandeza de estado español.

Termina diciendo que para la autonomía provincial y municipal cuanto quieran; pero para la personalidad regional solamente lo preciso.

(Aplausos de los radicales).

Se concede la palabra a Torres, Estelrich y Xirau para defender el dictamen; pero están ausentes.

Companys dice que Torres se sintió indisposto de bastante cuidado y se retiró a su domicilio.

Varios compañeros de minorías acudieron a informarse; por eso están ausentes.

Santa Cruz y Sánchez Román se ofrecen a hablar contra el dictamen; pero el presidente dice que por la seriedad de la discusión conviene no alterar los turnos en pro y en contra.

En vista de ello se suspende el debate. Se levanta la sesión a las siete y cuarto para reanudarla a las diez y cuarto.

### SUCESOS

#### Batalla campal entre gitanos

León 29.—Una tribu de gitanos entabló una batalla campal, cerca de la Escuela Normal, cruzándose entre los contendientes varios golpes y repartiéndose muchos estornudos.

Resultaron varios heridos leves y golpes de palo en la cabeza.

Se han practicado varias detenciones.

#### Fuga de cuatro reclusos

Córdoba 26.—Se fugaron de Cárceles cuatro reclusos que ayer negaron a comer rancho porque uno de ellos había echado una algaralga en el perol y se produjo con tal motivo algún movimiento que fué sofocado por el personal.

Un grupo se opuso a que se facilitara rancho a los que se encontraban en la enfermería, y entonces se dispuso que fueran encerrados los cuatro principales promotores del incidente en una celda de castigo, donde, subliéndose uno encima de otro abrieron un agujero pequeño en una bóveda, por el cual salieron, desde donde se arrojaron a la huerta de Alcázar.

Advertido el personal de la Cárcel acudió con fuerzas de policía y de benemérita y efectuaron un registro por las proximidades, sin resultados.

De los cuatro fugados, tres son quincenarios y el otro es autor de disparo contra el teniente de la guardia civil de Posadas.

#### Tragedia familiar

El Ferrol 29.—El auxiliar segundo de la armada José Rodríguez murió de un tiro en la cabeza a su esposa Manuela Seros y luego se suicidó. Dejan seis hijos.

### BOLSA

#### COTIZACIONES MADRID

29 a las 22:00

Deuda Interior . . . . .	632
» Exterior . . . . .	000
Amortizable 4 p g . . . . .	720
» 5 p g . . . . .	000
Emisión 1929 . . . . .	000
Deuda Amortizable 5 p g . . . . .	707
Emisión 1917 . . . . .	707
Deuda Amortizable 5 p g . . . . .	929
Emisión 1927 Libre . . . . .	929
Deuda Amortizable 5 p g . . . . .	777
Emisión 1927. Con impuesto . . . . .	777
Cédulas Banco Hipotecario España 4 p g . . . . .	619
Cédulas Banco Hipotecario España 5 p g . . . . .	000
Cédulas Banco Hipotecario España 6 p g . . . . .	000
Banco de España . . . . .	3250
Banco Español de Crédito . . . . .	000
Banco Español Rio de la Plata . . . . .	780
Banco Hispano Americano . . . . .	000
Compañía Arrendataria Tabacos . . . . .	1780
Azucareras preferentes . . . . .	000
Azucareras ordinarias . . . . .	402
Ferrocarriles Nortes . . . . .	2540
Id. Alicantes . . . . .	1500
Francos . . . . .	478
Libras . . . . .	438
Dolares . . . . .	1211
Pesos argentinos . . . . .	311
Marcos oro . . . . .	289

#### BARCELONA

Barcelona 29 a las 24:00

Nortes . . . . .	512
Alicantes . . . . .	3171
Andaluces . . . . .	1600
Orenses . . . . .	0000
Coloniales . . . . .	4954
Filipinas . . . . .	0000
Transversal . . . . .	2871
Platas . . . . .	1600
Docks . . . . .	0000
Cáceres Nuevas . . . . .	0000
Gran Metro . . . . .	4784
Francos . . . . .	4388
Libras . . . . .	1216
Dollars . . . . .	6200
Liras . . . . .	2368
Francos suizos . . . . .	0000
Francos belgas . . . . .	3113
Pesos argentinos . . . . .	289
Marcos oro . . . . .	289

**Batería de Cocina**  
La casa mejor surtida  
**La Feria de París**  
(Frente Diputación)

### Municipales

#### Visitas

Han cumplimentado al Alcalde señor Jofre, el General don Emilio Pou,

También le cumplimentó el Jefe de la Telefónica don Luis Coarasa, quien iba acompañada de la funcionaria de aquel Centro, señorita Paquita Torres.

Visitó igualmente al alcalde, el alcalde de Maratxi, don Miguel Oliver.

#### Delegación

El Alcalde señor Jofre delegó en el Concejal don Fausto Morell, su representación para asistir al te que se celebró ayer tarde a bordo del buque insignia de la escuadra italiana surta en nuestra bahía «Trieste».

#### ESPAÑOLAS E ITALIANAS

### Buques de guerra en Palma

#### Salida de la Escuadrilla española

A primeras horas de la mañana de ayer llegó hasta nosotros la noticia que la escuadrilla española de destructores formada por el «José Luis Diez», buque capitana, «Alesedo», «Velasco» y «Lazaga», habían recibido orden de marchar con toda urgencia.

Por la tarde comenzaron los preparativos de marcha viéndose grandes columnas de humo que salían de sus chimeneas.

Los destructores abandonaron nuestra ciudad a las 6 de la tarde.

El motivo de la rápida orden de marcha, pues hasta el día 4 no debían terminar su estancia en Palma, fué causa de que circularan al saberse la noticia, diversos rumores.

Al salir hicieron rumbo hacia Levante presumiéndose se dirigen a Cartagena.

#### A bordo del «R. N. Trieste».

Ayer atentamente invitados asistimos al té que el comandante de la Escuadra italiana surta en nuestra bahía, daba en honor de las autoridades, colonia extranjera, congresistas médicos y prensa.

En amplias canoas eran transportados los invitados desde la Consigna al «Trieste» a bordo del cual eran recibidos por el cónsul de Italia en Palma señor Abrahamo Fechi, los jefes de la escuadra señor Pinto Nulini y el capitán Príncipe de Pignatelli.

El Almirante de la Escuadra Sig. Bursally con exquisita cortesía y distinción atendía a los numerosos invitados y con el compartían tan difícil labor el jefe del Estado Mayor de la Escuadra Sig. Nulini.

La esposa del cónsul de Italia en Palma hizo los honores a bordo del «Trieste» juntamente con su esposo, siendo unánimes y merecidos los elogios que se les tributaron.

Al acto asistieron el Gobernador señor Manent, el concejal señor Morell en representación del alcalde quien iba acompañado del jefe de ceremonial señor Piña, el fiscal de la República señor Maseras, el presidente de la Audiencia señor Gil de Tejada, el señor García Ruiz como Comandante militar, el jefe de ceremonial de la Diputación señor Bauzá en representación del presidente de la Diputación y el señor Gion Carlo Serna-Cheribbo delegado de la Liga Naval italiana en Palma.

En la parte popa del «Trieste» se improvisó un gran salón cubierto por un toldo a rayas blancas y rojas con profusión de bombillas rematadas con elegantes pantallas de colores que formaban severo y elegante contraste todo ello rematado por las banderas de Italia y España.

La banda de música de la escuadra se mostró incansable, ejecutando con suma precisión diversas composiciones de música española y una bien nutrida orquestina de Jazz interpretó un apropiado programa de baillables que fué aprovechado para que los reunidos se rindieran al encanto de la danza.

Con una amabilidad suma de la guardan tener el secreto nuestros huéspedes, hicieron pasar a los comedores del barco a los invitados donde se les sirvió un lunch exquisito y variado, que fué celebrado cual merecía por los reunidos.

Difícil sería expresar la satisfacción de la numerosa concurrencia a las atenciones tenidas por la dotación del «Trieste» y si todos los jefes

y oficiales se excedieron en hacer la estancia a bordo agradable de los invitados, merecen especial mención la amabilidad y distinción del Almirante Sig. Bursally, bien secundado por el jefe de Estado Mayor Sig. Nulini y del capitán Príncipe de Pignatelli.

La fiesta de ayer a bordo del buque insignia de la Escuadra italiana surta en nuestra bahía será recordada con satisfacción por todos cuantos tuvieron el gusto de asistir a ella, nosotros sólo diremos que salimos altamente impresionados de la misma y que de ella guardaremos un irrazorable recuerdo.

### GACETILLAS

S'AIGO DOLÇA.—Esta noche a las 10 se celebrará una verbena de gala a la que han sido invitados los jefes y oficiales de la Escuadra italiana y los congresistas del VII Congreso de Metges de Lengua Catalana, haciendo su presentación en esta verbena la Orquestina Fusly's Band que ha actuado con brillante éxito en importantes establecimientos del Continente y Extranjero. La citada orquestina actuará diariamente de 11 a 1 de la mañana y por las tardes de 6 y media a 8 y media y los jueves, sábados y domingos se celebrará Verbena de gala.

#### HOY SE INAUGURA

### La Asamblea de Odontólogos

Hoy tendrá lugar la inauguración de la Asamblea de Odontólogos de Lengua Catalana.

La sesión inaugural se celebrará en el Instituto a las once de la mañana; y a las doce tendrá lugar un acto de divulgación odontológica infantil en el Museo Pedagógico.

#### COMPANIA FERROCARRIL DE SOLLER

### Los billetes de libre circulación caducados

En virtud del Decreto del Ministerio de Obras Públicas del 22 del actual inserto en la Gaceta del 23 del mismo, confirmando la orden de fecha 29 de Febrero último, dictada por el mismo Ministerio, a partir del primero de Julio próximo, quedan caducados todos los billetes de libre circulación y cualesquiera otros pases gratuitos expedidos por Centros Ministeriales y esta Compañía y los de Agencias y Cargadores. Los expedidos a personas al servicio de esta Compañía caducan en 15 de Julio próximo.

Asimismo dispone el citado Decreto la prohibición a las Compañías de expedir billetes con rebaja excepcional de precios que no figuren en sus respectivas tarifas, por lo que a partir de la citada fecha, 1.º de Julio próximo quedan suprimidos los billetes de ida y vuelta de domingos y días festivos de la Sección Palma-Sóller y viceversa, los de ida y vuelta de la Sección de Buñola-Sóller de los Sábados y Lunes, lo propio que los abonos de la Sección Sóller-Puerto de la Temporada de Baños y toda clase de rebajas y forfaits.

Sóller 27 de Junio de 1932.—La Dirección.

### Almacenes Casa Roca

#### Lonjeta, 53

Artículos para fiestas y verbenas

### SUCESOS

#### Un «auto», choca con un vagón de carga

En el muelle, ayer chocó un automóvil con un vagón de carga.

A consecuencia del encontronazo, Margarita Rebassa, de 40 años, domiciliada en la calle de San Miguel 25, sufrió una contusión en el pecho y una erosión en la mejilla derecha. Pasó a la casa de socorro, donde fué auxiliada.

### POLITICA

#### Nota del Partido Republicano Radical Socialista

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Estando en ésta con motivo del VII Congreso de Metges de Lengua

Catalana, los destacados correligionarios del Radical-socialismo, señores don Pedro Domingo (hermano del ministro don Marcelino) don Santiago Pi y Suñer y don Pedro González, el partido R. R. S. acordó obsequiarles con un café de compañerismo el próximo sábado día 2 a las 9 y media de la noche en el Hotel Ferrocarril.

Dada la premura del tiempo que no permite avisar a los afiliados la Junta ruega que con la presente nota, se den por invitados socios y simpatizantes al acto que se celebra, pudiendo recoger el ticket de asistencia al precio de una peseta cincuenta céntimos, todos los días inclusive el sábado de 7 a 9 noche por Secretaría.»

### EL TIEMPO

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica a 0° N. M. G. N. 761.9

Característica de la tendencia barométrica S.

Dirección y fuerza del viento N. W. 0

Estado del cielo A. N.

Temperatura 22.2

Humedad relativa S. O.

Temperatura máxima del día 23 27.4

Id. mínimo id. 18.0

Id. del mismo día al descubierta 16.2

Lluvia en 24 horas 00

### TEATRALES

#### Principal

#### Concierto por la «Cobla-Orquesta-Barcelona», y el «Orfeó Mallorquí».

Los instrumentos que forman la «Cobla» catalana, por la estridencia y fuerza de emisión de sonido, son más propios para locales abiertos que para audiciones en teatros o salones, especialmente si estos son de condiciones acústicas como nuestro Principal, y ello causa, especialmente en los primeros momentos, cierta sensación de desagrado, mas con unos intérpretes como los profesores que forman la «Cobla Barcelona» se impone la perfección y se suplen las deficiencias señaladas.

Obras de verdadero sabor popular arrancadas del añejo tramo de la clásica danza de Cataluña, armonizadas cuidadosamente, como las que formaban el programa que nos ofreció la «Cobla Barcelona», se imponen por su valor intrínseco musical.

Manen, Pujol, Casals, Toldrà, Serra y Garreta, con sus obras nos deleitaron ayer, siendo acogidos con aplausos fervidos del selecto auditorio, tributado a los autores e intérpretes.

Nuestro popular y clásico «Orfeó Mallorquí», de cada día más perfecto y afinado, modulando con sumo gusto bajo la experta batuta del benemérito maestro Ramis, nos deleitó en su segunda parte, interpretando obras de Morera y «La Balanguera» de Vives, fundiéndose perfectamente las dulzuras de la voz humana, con las tonalidades de órgano que a la «Cobla» daban sus intérpretes.

Al final del concierto interpretó la «Cobla» la simbólica Sardana de Morera «La Santa Espina».

La señorita de Martí Ventosa impuso como homenaje una corbata a la Señera del «Orfeó».

#### «Born».

Para mañana anuncia este cine la primera de las tres funciones de gala que ha de celebrar en honor a los congresistas del VII Congreso de Métricos de lengua catalana que se está celebrando en Palma.

En dicha función la gran trágica, la esbelta del movimiento, Aurea de Sarra, ofrecerá una de sus mejores sesiones.

La gran danzarina ha sido considerada como una mujer de gran talento caracterizado por una remarkable ciencia de los ademanes y actitudes.

Constituirá el espectáculo Gala de Danzas y Recitación con un programa magnifico que con seguridad brindará unas horas deliciosas a los amantes del verdadero arte.

Tomará parte en la fiesta Lila Bederkham con sus danzas orientales, enriqueciendo dicho programa con sus bailes de gran vistosidad y atracción.

De Leila Bederkham dice la crítica que viene resultando el Oriente mismo. Atrae la imaginación ligando el pasado con el presente y ha-



La espuma suave del Heno de Pravia, hace del lavado de cada día un agradable cuidado higiénico y de la ducha o del baño un verdadero placer. Su perfume inconfundible y sus aceites finísimos denotan la calidad de la pasta. Niños y personas de cutis delicado tienen en este jabón neutro cuanto necesitan para proteger la piel y limpiarla hasta el fondo de los poros.

PASTILLA, 1,25

## JABÓN HENO DE PRAVIA

PERFUMERÍA GAL. - MADRID - BUENOS AIRES

ciendo una verdadera creación de la danza Oriental.

#### Moderno

Hoy tendrá lugar el estreno de la extraordinaria producción sonora «El guapo de la escuadra» interpretada por los notables artistas Jack Oakie y Polly Walker.

Como complemento se estrenará la interesante comedia «Vuelve te perdono», cuya protagonista es la picaresca Dina Gralla.

#### Oriental

Se anuncian para hoy en este concurrido cine las interesantes y artísticas películas «La fuerza del Blu» por Gleen Tryon y «Renegados» por Varner Baxter.

Completará el programa una comica en dos partes.

#### Prensa Gráfica

### Nuevo Mundo

El próximo número de «Nuevo Mundo» tiene un excepcional interés, porque en él aparecen, vibrantemente recogidos, todos los temas del interesantísimo momento nacional. Entre las informaciones del número figuran una muy amplia en torno al Estatuto Catalán, otra sobre El pasionamiento popular ante este tema, otra sobre lo que será el próximo Congreso socialista, en el que se discutirá la conveniencia de seguir o no en el Poder... Además, llevará el número sus páginas habituales de Deportes, Teatros, Cines, etcétera.

#### LA COBRARI

### Retiros obreros

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, calles de Colón, 20, y de Previsión, 1 y 5, se ha recibido la orden de pago por los conceptos que se expresan a favor de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan.

Bonificación, Reparto, Recargo Sobre Herencias.

Matías Mascaró Ramis, del patrono La Rosa Blanca S. A.; Juan Darder Rolg, del patrono Juan Mir Jaume; José Palmer Rullán, del patrono Gas y Electricidad S. A.; Alejandro Chacón Cano, del patrono Empresa de Limpieza y Riegos, y Bernardino Perelló Horrach, del patrono Antonio Tous Porcel.

Dichos beneficiarios pueden presentarse para el cobro en las mencionadas oficinas los días laborales de 9 a 1, y de 4 a 7 y los domingos de 10 a 12.

### RELIGIOSAS

#### Santos del día

La Conmemoración de San Pablo y San Marcial.

#### Cuarenta Horas

Concluyen en la parroquia de San Jaime, que el Apostolado de la Oración consagra al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Exposición a las seis. Por la tarde, a las siete y media, rezo del santo Rosario, continuación del Triduo con sermón, que predicará don Valentín Herrero, Vicario de la Santísima Trinidad, y reserva del Santísimo.

#### Actos religiosos

En la Merced, fiesta en honor del glorioso San Marcial.

Habrán misas cada media hora, desde las cinco y media hasta las nueve y media.

A las siete y media, Comunión general para los Jueves Eucarísticos, teniendo preferencia el coro primero, del cual es titular el Santo.

A las diez y media Oficio solemne con sermón por el Padre Tomás Domínguez, Mercedario.

Por la tarde a las siete y media, solemne Hora Santa de Reparación con exposición del Santísimo, reserva y adoración de la Reliquia de San Marcial.

#### Visita

A Nuestra Señora de la Consolación, en el Socorro.

# S'AIGO-DOLÇA

Hoy a las 10 de la noche

## VERBENA de GALA

en honor de la Escuadra Italiana y VII Congreso de Metges de la Lengua Catalana

Amenizada por la Orquestina

## FUSLY'S BAND

que ha actuado entre otros importantes establecimientos HOTEL RITZ - Barcelona. ALKAZAR - Madrid. Restaurants Ambassadeurs de Montecarlo, Londres, Berlín. Gran Kursaal Ostende - Etoile Palace Barcelona.

Todos los días de 11 a 1 de la mañana. Sesión Vermouth y de 6 y media a 8 y media Orquestina FUSLY'S BAND. Todos los jueves - sábados y domingos noche

GRANDES VERBENAS DE GALA

# Cine Moderno

HOY

a las 3 y media

# GRANDIOSO ESTRENO EL GUAPO DE LA ESCUADRA

MUSICA — CANTOS — DIALOGOS — BAILES — DIBUJOS

## For our visitors

### A Week of Play

Summer fiestas are in full swing. All over Spain every little village and each district of the large Cities are preparing for the celebration of their own particular feast day.

In Mallorca the countryside has taken on a carnival appearance and many of the pueblitos are gay with flags and bunting that stretch across the plazas and give the streets a festive air. At night the illuminated booths display a variety of novelties and toothsome dainties that are eagerly sampled by the local citizens, and the folk-dancing of the señoritas and their gay caballeros in the public square lasts well into the night.

In the big towns the festivities are more formal. Thus, even in the city of Palma each district has its own verbenas, not unlike the block parties in other countries, and at these many of the visitors are interested spectators. But with the kindly consideration that the Mallorquin has always displayed as host to the extranjero, he has organized several celebration in which the stranger feels free to take an active part. The dance at the Mallorca-Lawn Tennis Club last Tuesday was one, and whether it was in recognition of the eye of the feast of St. Peter and Paul or because of the presence of the Italian Naval officers whose elegant dress uniforms added to the brilliance of the scene, all present took away with them the memory of a delightful and unusually gay fiesta.

For those who preferred the intriguing strains of Catalan music, there was a concert that same evening at S'Algo Dolca. And for those who wanted both, the concert was repeated the following night.

### Congress of Doctors

The extraordinarily crowded appearance of Palma during this week is largely due to the conference of Catalanian doctors, whose sessions are being held here. The scientific work of the meeting is not so arduous that the medical gentlemen have no time for recreation, and they have been enjoying an elaborate program of excursions and entertainments. All the hotels are full, and physicians who could not obtain accommodations have been the guests of their Mallorquin colleagues.

### Diversions of The Town

At the Rialto there commences today a film called *Ay que casar al Principe*. It is spoken in Spanish.

At the Born the new picture for this week is called *En la boca no*. It is in French.

At the Moderno «Salga de la Cocina», is being shown in Spanish.

At the Lirico there is a picture entitled «El Dirigible» It is spoken in English.

At the Balear the new picture is «El Trio de la Bencina».

Greyhound Racing takes place every Sunday at 5 p. m. at the new track behind the Instituto.

Horse racing takes place at the Hipica every Sunday and Thursday at 2.45 p. m. unless otherwise noted in this paper. There are six trotting

and one running race every meeting.

At Luna Park there is a variety show every evening.

At Garden City there are bathing all day and Dancing evenings.

At S'Algo Dolca there is bathing and concerts. Also dancing.

On the Hotel Royal Roof there are afternoon and evening dances.

A bullfight will be held in the Plaza de Toros next Sunday afternoon. The bulls will be Miras.

### News Of The World

London. — The House of Commons is considering renewal of special regulations which were designed to maintain order in India. These measures expire on July 3rd and it is the Government's contention that unless they are continued in force there will be further outbreaks.

Chicago. — The Democratic National Convention, which opened here on Monday, is now in the midst of its fight for the nomination of a candidate for the Presidency. The platform consists of two main planks modification of prohibition and the lowering of the tariff in the interests of the unemployed.

Antwerp. — The Pavillion of the Market of Saint Jacques has been destroyed by fire with a loss of over one million dollars.

It was an extremely picturesque blaze since there were hundreds of tons of oil stored in the market.

Dublin. — The Eucharistic Congress which has been held in Dublin has closed, and the aftermath of it has been disturbances in Ulster where pilgrims returning from the Congress were stoned by anti-Catholics.

Sir.

An account appeared in last Sunday's «Palma Post» of a fight alleged to have taken place last week between members of the German colony and myself in the Deyá Hotel. This story is entirely without foundation and appears only to have been printed because so little genuine news of interest about foreigners in Mallorca comes to the Palma Post office. The Editor although informed of the serious nature of the statement he had printed and its baselessness has not had the good manners to offer the apology demanded or to admit his mistake. The *Dia* has unfortunately been misled into believing the Palma Post story; a reference to it appeared in this column on Thursday.

I have no doubt that the *Dia* will with its customary courtesy print this letter and inform its readers, after satisfying itself about the facts, that no fight between English and Germans has ever taken place in Deyá.

Robert Graves

Deyá.

### EN EL CLUB DE REGATAS

## Fiestas en honor de San Pedro

Siguiendo su tradicional costumbre la decana de las sociedades náuticas organizó para la mañana de ayer interesantes regatas a la vela, para las que se reunió gran número de inscripciones.

Por la tarde a las cinco, en la dársena frente a la riba baja, tuvo lugar un gran festival náutico consistente en diversas pruebas de natación y partido de Water-Polo y saltos.

Todas las pruebas fueron muy celebradas por la mucha concurrencia que en la plazoleta de la Consigna se congregó, premiando a los vencedores con cálidas ovaciones.

Mañana daremos los resultados de las pruebas, nombre de los vencedores y premios conseguidos.

### Comida en el Club

A las dos de la tarde en la terraza del Club tuvo lugar una comida íntima a la que concurrieron los participantes en las regatas, la directiva y gran número de socios.

Se sirvió exquisito y bien condimentado menú por el restaurant Club siendo unánimes los elogios de los comensales.

Ocupó la presidencia el segundo comandante de marina de esta provincia don Luis Felipe Bauzá Apodaca, sentando a su derecha e izquierda respectivamente al presidente del Club don Antonio Pou y don Luis Cardell.

En la mesa presidencial tomaron asiento los directivos señores Bisquerra, Planas Rullán, y los señores Vidal y Tomás directivos del Club Español.

Vencedores y vencidos en franca camaradería celebraron las incidencias de las carreras verificadas y todos fueron unánimes en el elogio a los organizadores y muy especialmente para los señores Colom, Minguet y Clavería.

Los dirigentes del Club de Regatas nos interesaron díeramos públicamente las gracias al comandante de marina por la cooperación prestada a la fiesta, lo que con gusto hacemos.

### La verbena

Por la noche a las diez dió principio la verbena que constituyó un exitazo, pues la terraza destinada a salón de baile fué insuficiente para contener tanta pareja que se entregó a las delicias de la danza hasta altas horas de la noche.

El jardín improvisado que a los lados del Club se ha instalado, presentaba un sorprendente golpe de vista por su artística iluminación.

Los organizadores recibieron muchas y justas felicitaciones.

### PROGRAMA PARA HOY

## Para los radioyentes

Radio Barcelona EAJ 1 (349 metros, 20 Kw., 859 kilociclos). — Radio Catalana, EAJ 13 (268 metros, 20 Kw., 1.119 kilociclos).

7.15: Sesión de cultura física, por radio.

7.30 a 8.00: «La Palabra» (diario hablado de Radio Barcelona): Primera edición.

8.00: Sesión de cultura física, por radio.

8.15 a 8.45: Segunda edición.

11.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.



# URALITA

## TUBERIA SANITARIA

# DRENA

SUCURSAL EN PALMA: Av. Alejandro Rosselló, 78

11.15: Transmisión telefotográfica de la carta del tiempo.

13.00: Sesión de música ligera, en discos.

13.30: Concierto por el Sexteto Radio Barcelona: «La Gran Via» (selección), Chueca y Valverde; «Aragonesa», M. de Falla; «Cortejo gitano», T. Fernández; «Pequeño bolero de concierto», A. Ross.

14.00: Información teatral y cartelera. Audición de discos selectos. Sección cinematográfica y Cartelera.

14.15: Revista cinematográfica por nuestro crítico J. Cuesta Ridaura.

14.20: Continuación del concierto: «Madrigals», A. d'Ambrosio; «Adagio y Allegretto», de la sonata «Claro de luna», L. V. Beethoven; «Samson y Dalila» (selección), Saint-Saens; «Danza noruega núm. 1», G. Grieg.

14.50: Bolsa del Trabajo de EAJ uno.

15.00: Sesión de radio beneficencia organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España con discos escogidos.

16.00: Fin de la emisión.

16.15: Telefotografía. Transmisión de fotografías pro turismo en Cataluña, con detalles descriptivos, en francés, del monumento transmitido.

16.30: Fin de la emisión.

19.00: Concierto por el Trio de Radio Barcelona: «Tus lindos ojos» (serenata española), V. Costa y Nogueiras; «Canción morisca», J. Turina; «Polo gitano», Bretón; «¿Por qué no me quieres?» (cantares), R. Esteve; «Rumores del Darro», A. Boigues y Helios.

19.30: Cotizaciones de mercancías valores y monedas. Ciclo de conferencias pro campaña lumino-técnica: «¿Qué es la luz?», conferencia por don José Comas y Solá. Director del Observatorio Fabra y Presidente de la Sociedad Astronómica de Europa y América.

20.00: Programa del Radioyente (discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona).

20.05: Noticias de Prensa.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones. Viaje radiofónico por Europa (retransmisión directa de las principales emisoras por Europa. (Retransmisión de emisoras extranjeras. Even tual).

21.05: La Orquesta de Radio Barcelona interpretará: «Traume, mein Liebchen» (vals), H. T. Dreyer; «La bella fanciulla de Perth» (selección), Bizet; «Un billet doux», J. Königskerber; Tiempo de marcha, de «Cyralise», G. Pierné; Berceuse» Schmit; «Euryanthe» (obertura), C. M. Weber.

22.00: Recitación de poesías catalanas del poeta Millás Raurell, por la actriz Mercedes Nicolau.

22.10: Concierto a cargo de la Banda del Regimiento de Infantería número 10, bajo la dirección del Músico Mayor don Julián Palanca: «Peña Pastor» (pasodoble), A. Palanca; «Las Golondrinas» (pantomima), Usandizaga; «Werther» (selección), Massenet; «Una nit d'albaes» (poema sinfónico), Giner; «La processó de Sant Bartomeu» (sardana), Catalá. Audición de discos.

24.00: Fin de la emisión.

## MARITIMAS

### Movimiento del puerto

Miércoles 29

Entradas: Procedente de Barcelona el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga, capitán don B. Company.

Procedente de Sete el velero «Cala Virgili» con efectos, patrón don L. Llacer.

Procedente de Málaga el velero «Cala Tuent» con carga varia, patrón don M. Sans.

Procedente de Barcelona el pailebote «Carmen» con efectos, patrón don A. Suau.

Salidas: Para Ibiza y Valencia el vapor «Mallorca» con el correo pasaje y carga, capitán don F. Sastre.

## JOSÉ VIVES FEBRER

MÉDICO

Enfermedades internas

Consulta de 10 a 1

PIEDAD—34

## Academia Técnica

Mesquida, 9. (Travesía del Borne) - Palma

Preparatoria para Ingenieros, Peritos, Ayudantes de obras Públicas.

Peritos Aparejadores

Sección especial para Magisterio y Comercio

El cursillo de verano empieza el 1.º de Julio.



LA mosca infecta los alimentos con los microbios de la tifoidea, de la disenteria, de la tuberculosis. El mosquito puede inocularle fiebres mortales con su aguijón acerado. La pulga propaga la peste bubónica... Póngase en guardia contra todos los insectos, enemigos mortales del hombre. Mátelos en seguida.

El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit, insecticida famoso en el mundo entero.

Escija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel.

Si el bidón no está precintado, recházelo, no es FLIT

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS y Cia., Cortes, 802-A, Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M.

Viernes 1.º Julio  
Gran Función  
de Gala

en honor del  
Congreso Médico

# BORN

Manifestaciones  
de Arte!  
¡Gala de Danzas!

# Aurea de Sarrá

la gran trágica de la DANZA. Creadora de cantos plásticos que ha triunfado en PARIS (Salón d'Automme). LONDRES (Coliseum). CAMBRIDGE (Universidad). BERLIN (Teatro Real). BRUSELAS (Teatro Real). EGIPTO (Palacio Real). GRECIA (Monumentos antiguos). BARCELONA (Palau de la Música Catalana). MADRID (Ateneo, Circulo de Bellas Artes y Teatro de la Comedia).

# LEILA BEDERKHAH

la danzarina plástica, todo estilo, expresión, gracia, armonía. Fiel intérprete de las Danzas Orientales.

# Leila Bederkhan

ha triunfado en los mejores Teatros del Mundo por su orientalismo de un matiz tan curioso como atractivo

Para Barcelona el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga, capitán don F. Sastre.

Para Barcelona el velero «Cala Tuent» con efectos, patrón de M. Sals.

## Cuestiones obreras

### La huelga de albañiles

#### Una nota del Sindicato

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Enterados el Comité de huelga de que hay quien hace recolectas en nombre de los albañiles en huelga y este comité no ha tomado tal acuerdo, lo hacemos público para conocimiento del público, que si alguien da algo, no lo hace para los obreros huelguistas sino para algunos aprovechados.

Si alguien va pidiendo limosna de

esta forma estúpida exigid un documento oficial.

Por el Sindicato Unico de Construcción (Sección albañiles).—El Comité de huelga.»

### AYER SE INAUGURO

## El servicio telefónico en Sansellas

Ayer por la mañana tuvo lugar la inauguración del nuevo centro telefónico de Sansellas, y con tal motivo el Alcalde de aquella villa nos dirigió el siguiente telefonema:

«Al inaugurar centro telefónico Sansellas aprovechamos gustosamente la ocasión para enviar un cariñoso saludo a Prensa Baleares y española.—Alcalde.»

EL DIA publica diariamente 8 páginas

# a todos los Herniados



**CASA CENTRAL**  
**Gabinete Ortopédico HERNIUS**  
 «Salvación del Herniado»  
 (Aragón, 277, entlo. (frente Apeadero Paseo de Gracia)—BARCELONA

El Director del Gabinete Ortopédico «HERNIUS» de Barcelona, Don E. Gracós Gabriel, visitará personalmente en PALMA DE MALLORCA y en el GRAND HOTEL, únicamente el VIERNES próximo día 1.º de Julio de 10 a 1 y de 4 a 6.

Aproveche esta oportunidad para librarse de una vez y para siempre de los peligros y de las incomodidades que sufre con el inservible y pesado armatoste que usted lleva. Decídase hoy mismo, pues su salud no tiene espera, a la adquisición del diminuto y salvador «HERNIUS», verdadero tejido artificial que le transformará en un ser perfecto y sano, como era antes de herniarse.

Al adquirir el inimitable «HERNIUS» adquiere usted su salud y un bienestar tal que jamás se acordará de su hernia ni tan solo que lleva aparato, pues tan diminuta filigrana mecano-científica solo pesa gramos, no lleva trantes ni engorros de clase alguna, amoldándose al cuerpo como la piel del propio interesado, reduciendo su hernia hasta la nada, por antigua y voluminosa que sea, con tal suavidad que le permitirá todos los trabajos, esfuerzo, movimientos y posiciones por arriesgados y difíciles que sean.

Especialidades para señoras: «HERNIUS» invisibles para señora, fajas modernas para conservar la línea y combatir la obesidad, fajas medicinales para eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago, riñón flotante y demás especialidades modernas para combatir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.

Cada aparato «HERNIUS» se entrega con una garantía firmada de 5 a 20 años, durante cuyo tiempo gozará Vd. del total bienestar y la máxima seguridad.

## GRANDES REBAJAS DE NEUMATICOS GOODRICH para Automóvil

Baja del 15 por ciento en cubiertas  
 Baja del 20 por ciento en cámaras

equivale a más de una cámara gratis

Existencias en todas las medidas

FACILIDADES DE PAGO

### A. BIBILONI

Calle Aragón números, 14 al 18

Teléfono, 1705



El auténtico  
**SACO GUARDARROPA**  
 "SIEMPREFINO"

de papel impregnado contra la polilla protegerá su ropa contra los estragos de la polilla, luz y polvo. Desconfíe de las imitaciones ineficaces por ser de papel corriente y fijese en el sello numerado de legitimidad.

Tamaño del saco: 160x70 cms.  
 Precio: Ptas. 1,50. Venta en las casas abajo indicadas o enviando 50 cts. para frenqueo, por S. A. Muller, Balmes, 127, Barcelona.

**SIEMPREFINO**  
 Federico C. Alabern, Plaza Marqués del Palmer, 10. Andrés Buades, Plaza de Cort, 23, 24. Enrique Codina, Unión, 8. Luis Cortes, Bolsería, 10. Domingo Torrens Roca, Lonjeta, 53. Almacenes El Aguila, Colón, 39.

TRAJES INTERIORES

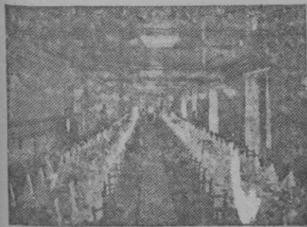


PARA CABALLERO  
**DUX**  
 DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERÍAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GÉNEROS DE PUNTO

Buena planchadora se necesita, para ropa interior de señora y caballero.  
 Lyta - Lavados mecánicos, Cotoner, n.º 32, Santa Catalina.

### CASA IMPORTANTE

desea entrar en relación con persona o casa seria establecida, para bordados y aplicaciones. Presentarse con muestras, Gran Hotel, de 9 a 12 mañana



### Hotel Lauria

Lauria, 4 - Valencia  
 Ascensor - Agua corriente  
 Recientemente reformado  
 Pensión de 10 a 15 pts

### MARAVILLOSO Y PRODIGIOSO INVENTO

En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que estén teñidos, usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Premiado en varias Exposiciones. Solo tñe el cabello blanco. (Único en su clase). Se usa con las mismas manos como una brillantina. No mancha, ES INOFENSIVO, QUITA LA CASPA, DA BRILLO AL CABELLO Y EVITA SU CAIDA. UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO. En venta todas las Perfumerías de España. Fbte. J. Beltrami. Avenida 14 Abril, 506 Barcelona.



insecticida líquido \* Lata azul

## NO PODEMOS ENGAÑAR A USTED

Porque ya en nuestra Acta Notarial, publicada en la Prensa de toda España, nos comprometemos formalmente a devolver el importe íntegro de cuantas cajas de ESTOMACAL BOLGA no hayan dado el resultado que el enfermo esperaba *fiándonos solo de su palabra* a cuyo efecto basta presentar en la misma farmacia donde las compró, la garantía firmada que acompaña todo producto BOLGA.

Este modo original de tratar a nuestros apreciados clientes, que en vez de desconocidos los consideramos como nuestros mejores amigos, ha producido una verdadera revolución en los anticuados métodos de venta de especialidades farmacéuticas, ya que los enfermos que hasta ahora pagaban los específicos, aunque no les dieran resultado, se entusiasman por los productos BOLGA, porque se apartan de todo mercantilismo, ya que es la *única marca que devuelve el dinero* a quien no está satisfecho.

Compre usted con toda confianza el ESTOMACAL BOLGA que es un buen remedio para combatir eficazmente: *ardores, acidez, vómitos, bilis, eructos agrios, mal sabor de boca, úlcera, dolor, dilatación, malestar y peso en el estómago, colitis, estreñimiento, etcétera, etc.*

Tenga usted en cuenta que el ESTOMACAL BOLGA no es *ningún calmante pasajero*, sino un remedio curativo de efectos duraderos que le devolverá la salud con contadas cajas (6 grandes o 12 pequeñas).

Se acabó, pues, para usted, medicarse continuamente, ya que una vez seguido nuestro tratamiento completo, quedará curado para siempre a menos que haga grandes excesos en las comidas.

## ESTOMACAL BOLGA

Permite comer de todo

Tome un comprimido después de las comidas y desterrará todo malestar haciendo una buena digestión que le permitirá gozar de la vida.

Tratamiento para 10 días (caja pequeña) Ptas. 6'75

Tratamiento para 20 días (caja grande) Ptas. 12'50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0'70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto «En el Estómago radica la Vida». Informes gratis. Venta en Farmacias.

Gabinete ESTOMACAL BOLGA, Aribau, 90 - Tel.º 70801 - BARCELONA

NOTA: Esta casa cuenta 29 años de existencia, dedicada a la preparación de especialidades farmacéuticas y tiene una sólida reputación entre la clase médica de toda España.

## ¿Sufre de los nervios?

Sepa que el

Jarabe de Hasehisch Bromurado del Dr. Jimeno

es el mejor tónico y sedante para curar todas las excitaciones nerviosas. Epilepsia, Vértigos, Insomnio, Neuralgias y los demás trastornos de origen nervioso

Venta en las principales Farmacias de Mallorca y en la Farmacia del Globo de

Punsoda y Gavaldá, Plaza F. Maciá, 1 (antes Real) Barcelona

## Castellet Hotel

Cala-Ratjada

Central heating and telephone in all rooms

Pensión from: 12'50 ptas.

Fine sand beach for bathing

Telephone n.º 1

# NOTICIAS DEL EXTRANJERO BORN

(Información por t. s. h.)

## Holanda

### Accidente de aviación

Amsterdam 28.—Un aeroplano militar holandés cayó al suelo al tratar de evitar una colisión con otros dos durante unas maniobras aéreas en Vaals cerca de la frontera alemana. El piloto y el observador perecieron quemados.

## Yugoeslavia

### Intentaba desertar...

Belgrado 29.—Un aeroplano militar italiano, pilotado por un reservista italiano llamado Brovsek, aterrizó en Ljubljana.

El piloto fué inmediatamente interrogado, y después puesto en libertad por las autoridades yugoeslavas.

Brovsek, que es de origen esloveno y que tenía el propósito de desertar, emprendió el vuelo durante unas maniobras aéreas en Udine, y para engañar a los que le vieron, voló en dirección a Trieste, pero cuando estuvo fuera de alcance, continuó el vuelo en dirección a Ljubljana.

## Rusia

### Condenados a muerte

Moscou 29.—Después de largo proceso, cinco funcionarios han sido condenados a muerte, por fraudes en la distribución de mercancías a los trabajadores.

## Francia

### La resistencia pasiva en la clase burocrática

Paris 29.—Además de los funcionarios que anunciaron recientemente que están decididos a contestar a las reducciones de sus sueldos con la huelga y la resistencia pasiva, los contribuyentes franceses ahora se rebelan contra la pretensión del gobierno de aumentar los impuestos para equilibrar el presupuesto.

Aunque se trata solamente de un aumento insignificante, cinco millones de miembros de la Unión de Contribuyentes han anunciado a las autoridades que suspenderán el pago de todos los impuestos si se intenta cargar todavía más al público, desde largos años abrumados bajo el peso enorme de los impuestos.

Añaden que el equilibrio del presupuesto se ha de conseguir reduciendo gastos.

### Reducciones en el presupuesto de Guerra

Paris 29.—El ministro de Guerra, Paul Boncour, expuso a los periodistas las condiciones en las que se efectuarán reducciones en el presupuesto de Guerra para conseguir el equilibrio del presupuesto general.

Hizo resaltar que es necesario que dichas reducciones no pongan en peligro «la seguridad» nacional.

### Inauguración de una estatua

Paris 29.—Se ha inaugurado en Hutvillers en Champagne la estatua a Dom Perignon, que inventó los

procedimientos para la preparación del famoso vino de champagne.

### Conferencia Internacional del petróleo

Paris 29.—Hoy se abre la segunda Conferencia internacional del petróleo.

Participan los grupos anglo-americanos, rumanos y soviéticos. Se ha de estudiar la reglamentación del mercado mundial con el fin de normalizar los precios.

### Nuevo buque de guerra

Paris 29.—El super fle de France que será botado al mar en octubre próximo llevará el nombre de Paul Doumer.

## Inglaterra

### La travesía del Canal de la Mancha en «acuoplano».

Dover 29.—Por primera vez se ha conseguido cruzar el Canal de la Mancha en «acuoplano».

Miss Lily Copplestone, de Nueva Zelanda, cruzó en un sentido en una hora y lady Katharine Manley hizo el viaje de vuelta en 65 minutos.

## Portugal

### Salazar se encarga de formar Gobierno

Lisboa 29.—Se ha encargado a Salazar la formación del nuevo gobierno.

## Siam

### Nueva Constitución

Bangkok 29.—El rey firmó la nueva Constitución de Siam.

# ¡EN LA BOCA NO!

Una gran opereta, llena de «Sprit» rebosante de sutil ironía, música pegadiza, canto, mucha originalidad, buen humor y una soberbia presentación, interpretada por el gran cómico NICOLAS RIMSKY

HOY

### Desperfectos en la línea de Urgel

Lérida 29.—En el kilómetro 47 de ramal de Urgel importantes filtraciones han ocasionado un arrastre de 15 metros de un terraplén en la margen derecha.

Créese se necesitarán diez días para la reparación, trabajando 150 obreros.

### San Pedro

Barcelona 29 a las 24.—Hoy se trabajó en la industria y comercio durante la mañana.

La tarde fué completamente festivo.

### Queja de los harineros

Barcelona 29 a las 24.—Los panaderos se quejan de que los harineros no les dan bastante cantidad de harina.

El gobernador ha manifestado que tienen ya a su disposición la nueva cosecha de trigo andaluz; pero es posible que no se adapte a la necesidad de los panaderos catalanes, acostumbrados a usar trigo candeal de Castilla.

### Calma en Reus

Barcelona 29 a las 24.—Mañana regresarán los guardias de asalto que fueron a Reus con motivo de los recientes sucesos, hoy ya terminados.

### Ciclismo

#### El campeonato del mundo

Barcelona 29 a las 24.—La Velocipédica cuenta con ofrecimientos que permiten asegurar la participación de algunos corredores españoles en el campeonato del mundo.

El Ayuntamiento ha encabezado la suscripción con quinientas pesetas.

## BALEARES MALLORCA

### Los maestros cursillistas

Barcelona 29 a las 24.—Los aspirantes al ingreso en el Magisterio de Baleares, Gerona y Lérida, aprobados en la segunda parte de los cursillos, deben concurrir el día 4 del próximo julio a las 10 de la mañana a esta Universidad para efectuar la tercera y última parte de los cursillos.

## Espectáculos

### Lírico

Función de cine.

### Baleár

Función de cine.

### Born

Desde las 3'30 función de cine: «En la boca no!» y otras.

RON DE SANTIAGO DE CUBA BACARDI Depositarario: A. RIERA Y G. IA



Juventud, divino tesoro

Conoces bien el secreto de improvisar momentos felices y veladas alegres en donde se olvidan las preocupaciones. No es extraño que muestres pasión por el Radio Fonógrafo ATWATER KENT, pues sabes muy bien que no hay hogar completo sin uno de estos magníficos y perfectos aparatos. Canto, baile, música, deportes, actualidades, humorismo... basta dar vueltas a un botón para que la alegría entre en casa.

ATWATER KENT RADIO FONOGRAFO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

A. Alejandro Roselló, 85. - Palma de Mallorca  
Barcelona - Madrid - Valencia - La Coruña

### Moderno

Desde las 3'30 función de cine: «El guapo de la escuadra» y otras.

### Oriental

Desde las 3'30 función de cine: «La fuerza del Bluff», «Renegados» y una cómica.

### Rialto

Desde las 3'30 función de cine: «Hay que casar al príncipe» y otras.

### PARA

Cobro de Créditos difíciles por la vía judicial (a base de uno %), sobre lo que logremos cobrar). Consultas jurídico administrativas (sobre contribuciones, comités paritarios, etc.) Toda clase de asuntos judiciales.

Casa Agustín Ungría (Departamento Contencioso) Villanueva, 12 - Madrid

IMPRENTA DE «EL DIA»

# NOTICIAS DE BARCELONA

### Suicidio

Barcelona 20 a las 24.—A las siete de la mañana se ha arrojado desde un balcón de su domicilio—Cortes, 756, tercero—el industrial José Duch Soler, de 46 años.

Fuó recogido aún con vida; pero al acudir un médico de la Clínica Barrtrina, ya había dejado de existir.

Avisado el Juzgado ordenó el traslado del cadáver al depósito del Hospital Clínico.

Se ignoran las causas que le impulsaron a tan fatal resolución.

### El asesinato de unos agentes de policía

Barcelona 29 a las 24.—Ha sido detenido Pascual Fresco.

Ha declarado que además de él intervinieron en la muerte de los agentes de policía franceses tres individuos más: Calixto Julia Franje, otro llamado Maxini, italiano, y Camilo Moquer, natural de Avignón.

Los dos primeros se sabe están detenidos por la policía francesa y el último está en rebeldía; pero se tienen ahora los datos posibles para la detención.

### El Congreso de lengua catalana

Barcelona 29 a las 24.—El lunes se inaugurará el primer Congreso de lengua catalana.

Presidirá el acto Maciá. Las sesiones se efectuarán en el palacio de la Generalidad.

Se han recibido ponencias y estudios sobre temas del Congreso, es-

pecialmente del urbanismo en las barriadas obreras y problemas sanitarios.

### La Conferencia Monetaria

Barcelona 29 a las 24.—Se han repartido entre los inscritos las conclusiones prouisionales, que han redactado los ponentes, que deben discutirse en la Conferencia Monetaria española que se celebrará aquí el 4, 5 y 6 de julio, organizada por «L'Unió Catalana d'Estudis polítics i economics socials».

### Causa por parricidio

Barcelona 29 a las 24.—En la Audiencia se vió la causa por Jurado contra Miguel Meinado Sánchez, acusado de haber matado a su padre.

El veredicto fué de culpabilidad.

La sala le condenó a seis años de prisión.

El jurado opinó que la pena era excesiva, por lo cual será propuesto para el indulto.

### El catalán y la milleta

Barcelona 29 a las 24.—En la reunión celebrada en Capitanía por los generales y jefes de cuerpo se acordó que en lo sucesivo no se imponga sanción alguna contra los soldados que aleguen desconocer el castellano.

Tampoco serán devueltos a su procedencia oficial las comunicaciones redactadas en catalán.

### Nueva estación

Barcelona 29 a las 24.—El próximo viernes se inaugurará la nueva

estación del ferrocarril del Norte, en la plaza de Cataluña, cuyos trenes vendrán desde la actual estación al centro de la ciudad por la prolongación del metro transversal.

### Toros

Barcelona 29 a las 24.—El domingo en la Monumental se lidiarán seis toros de Luis Sánchez, de Salamanca, para Felix Rodríguez, Vicente Barrera y Manolo «Bienvenidas».

### Detenciones

Barcelona 29 a las 24.—La policía ha detenido a cuatro individuos por coacciones sobre los albañiles que trabajan en las casas baratas para empleados.

### Cartuchos

Barcelona 29 a las 24.—En un hueco de Collblanch, cerca del cuartel de la guardia civil, un niño halló 84 cartuchos de fusil Mauser, cuya procedencia se ignora.

Los entregó a la guardia civil.

### El director general de Bellas Artes, en Tarragona

Tarragona 29.—Llegó el director general de Bellas Artes señor Urueña, quien, en representación del ministro de Instrucción Pública, tomará posesión del Museo de la fábrica de tabacos.

### Timo

Barcelona 29 a las 24.—A José Asensio unos desconocidos le timaron en la calle de Córcega cinco mil pesetas por el procedimiento de las limosnas.

# Plaza de Toros de Palma

Domingo día 3 Julio - A las 5 tarde - GRAN CORRIDA DE TOROS

# 6 MIURAS 6

por los valientes diestros

# Fuentes BEJARANO

# Manolo MARTINEZ

# Melchor DELMONTE

tomando este último la alternativa

Tendidos de Sol a 4'50 y a 4 ptas. :-: Andanada Sombra 5 ptas. :-: Andanada Sol 3 ptas.